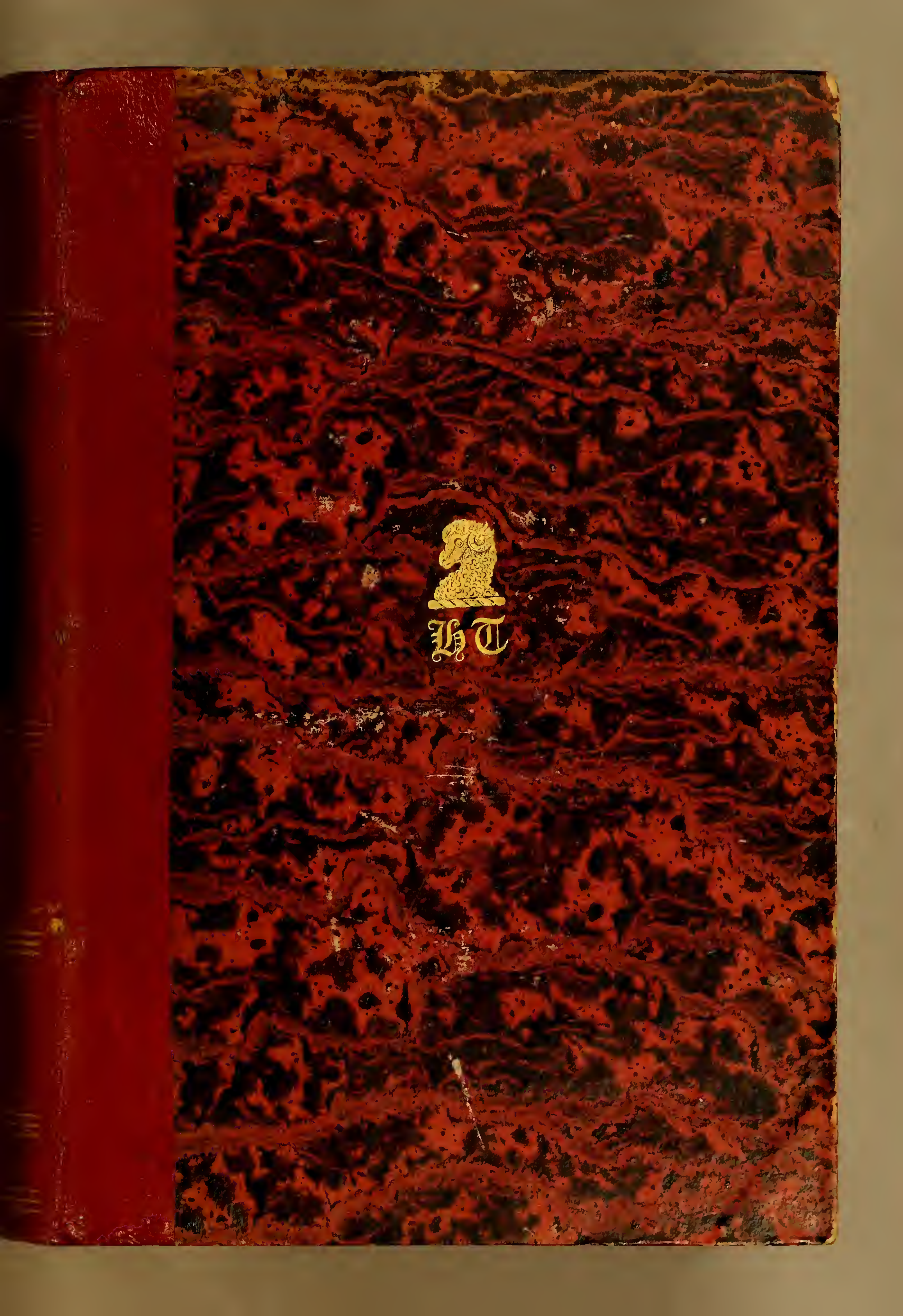
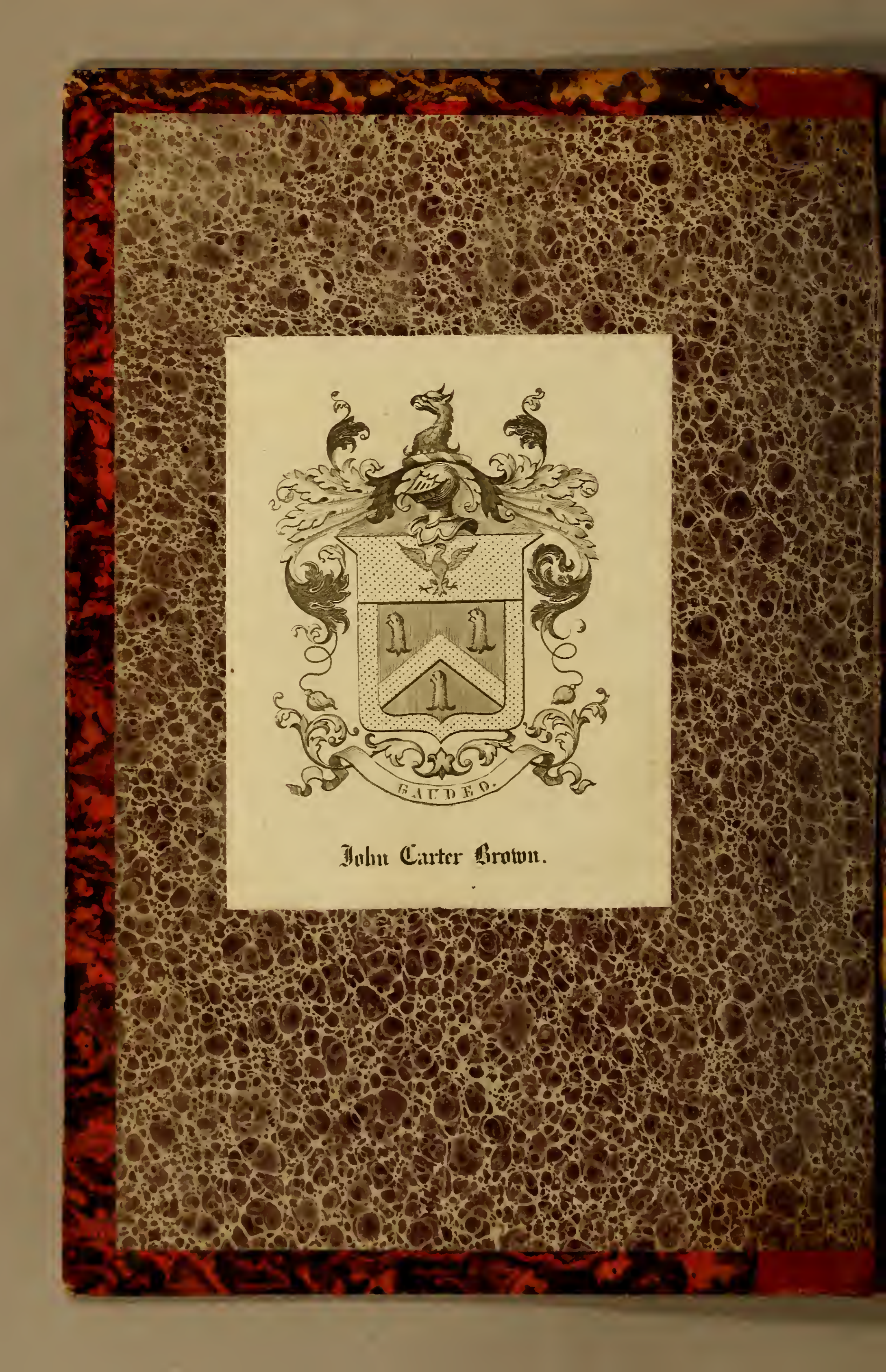
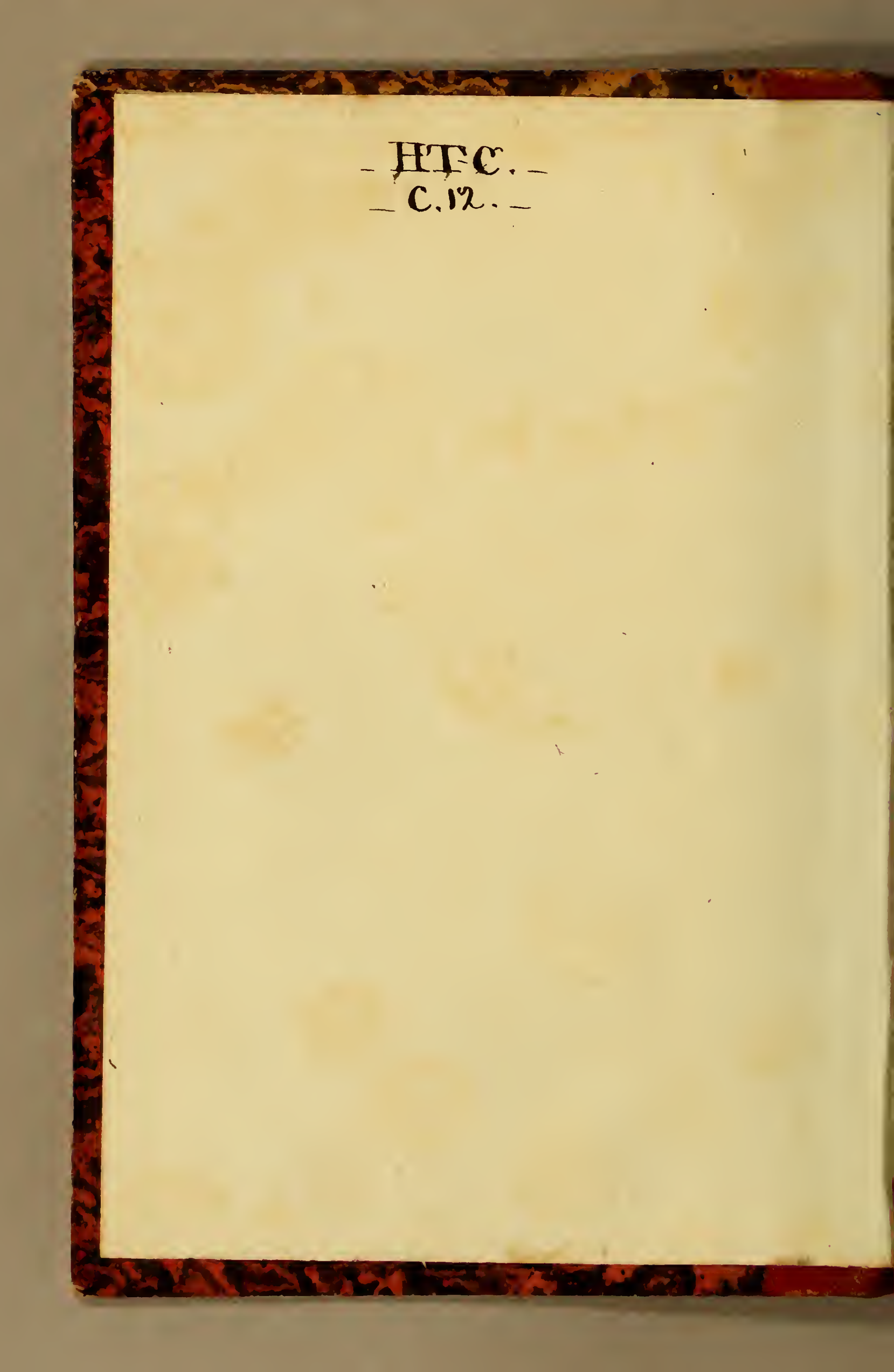

HT


GAUDEO.
John Carter Brown.




HTC.
C.12.

No. 1. Reclamación de los Hacendados Lima. 1833
2. Juicio Imparcial . . . . " — 1833
3. El Coronel Fernandini . . . " — 1833
4. A sus conciudadanos etc — — " — 1833
5. Mensage de J. A. Bujanda Cuzco. 1833
6. Respuesta de Pinillos . . Trujillo. 1833
7 Mensaje del P. de Bolivia . Ayacucho. 1833
8. José María Raygado . . Trujillo . 1833
9. Refutación de Campo Redondo. Lima 1834
10. Representación de Martínez — " — 1834
11. Discurso de Pardo . . . . " — 1834
12. Contestación de los Amigos — " — 1834
13. La Convención Nacional — " 1834
14. Mensage del P. de Bolivia Ayacucho. 1834
15 . Razon motivada . . . . . Lima. 1834
16. Defensa de la Razon motivada — " — 1834
17. Lijera exposición &c . . . . " — 1834
18. Carta al S. D. Andres Martinez — " — 1834
19. Informe de los Ministros — " 1834
20 Manifiesto de J. J. Garcia — " 1834
21. (Lo mismo que No 17) . . . . — —
22. Pequeñas Obervaciones . Arequipa — "
23. Discurso de D. J. J. de Mora (Ayacucho — ")

cio. Si ellas mereciesen en su totalidad la aprobacion de mis conciudadanos, nada faltará al complemento del inefable gozo que me inunda, contemplandome uno de los instrumentos de la salvacion de mi patria. Mas si en mi conducta examinada en la calma de las pasiones, se notasen errores nacidos del conflicto de las circunstancias en que me colocaron extraordinarios é imprevistos acontecimientos, será un nuevo argumento de que por una fatalidad inherente al género humano no es siempre el acierto el compañero inseparable de las mas puras intenciones.

Lima 20 de julio de 1834.

L. J. ORBEGOSO.

16.

DEFENSA

DE LA

RAZON MOTIVADA

EN RESPUESTA A LA CONTESTACION

DE

LOS AMIGOS DEL GENERAL

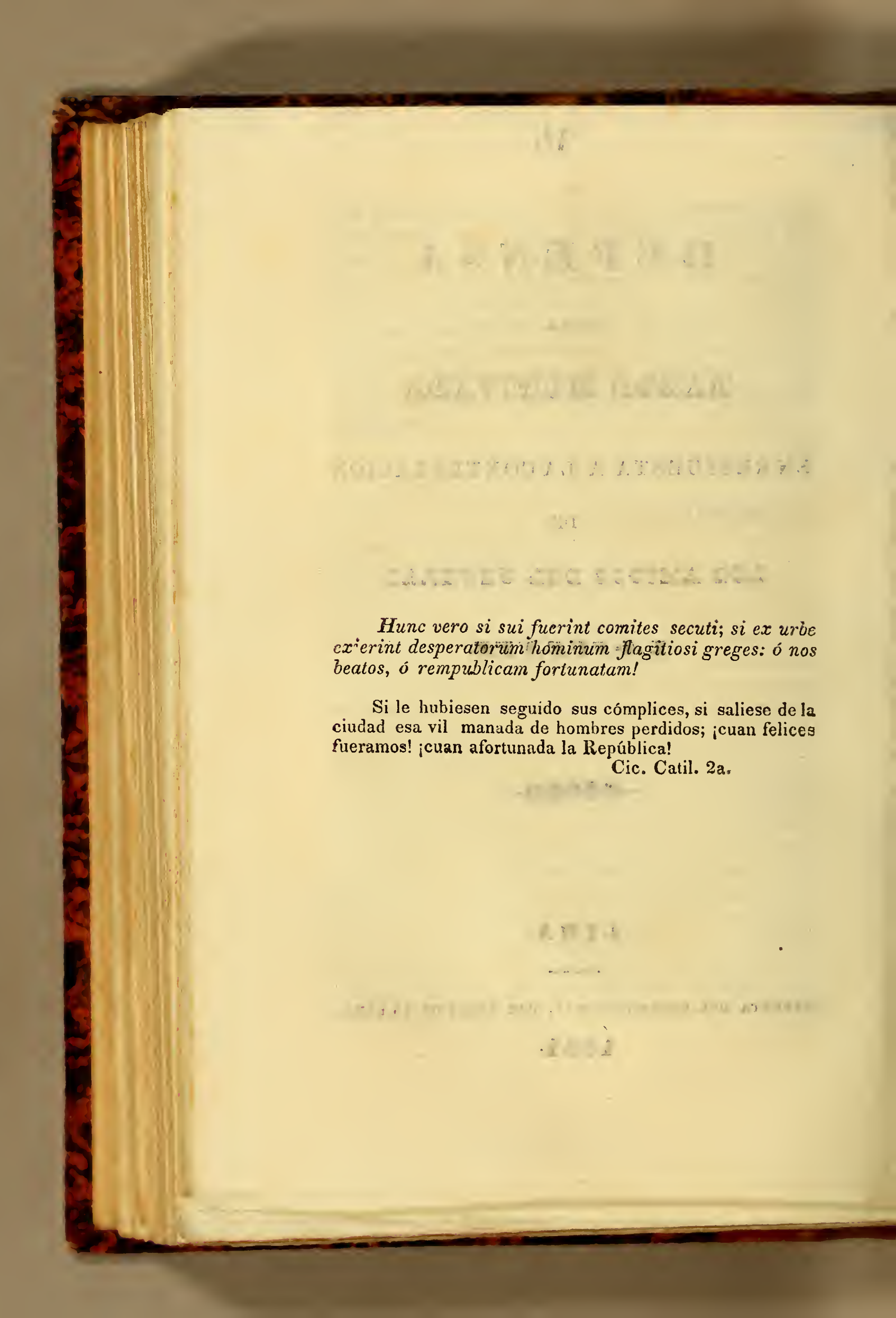
LA-FUENTE.

—●●●●●—

LIMA:

IMPRENTA DEL CONSTITUCIONAL, POR LUCAS DE LA LAMA.

1834.



Hunc vero si sui fuerint comites secuti; si ex urbe exierint desperatorum hominum flagitiosi greges: ó nos beatos, ó rempublicam fortunatam!

Si le hubiesen seguido sus cómplices, si saliese de la ciudad esa vil manada de hombres perdidos; ¡cuan felices fueramos! ¡cuan afortunada la República!

Cic. Catil. 2a.

Lima y Setiembre 15 de 1834.

Al Excmo Señor D. Luis Jose Orbegoso Presidente de la Republica.

EXMO SEÑOR.

En dias pasados nos determinamos á pedir â V. E. por tercera mano los datos y documentos que pudieran servirnos para refutar la contestacion que contra la razon motivada publicaron unos amigos del general La-Fuente. Se dignó V. E. franquearlos y sobre ellos hemos trabajado la refutacion que adjunta remitimos á manos de V. E. Sujetela V. E. al examen que sea de su agrado; enmiende, y borre y agregue lo que juzgare conveniente: no preciamos de sâbios, y el interés que ha movido nuestras plumas no ha sido otro que el amor â la justicia, y el deseo de satisfacer de algun modo la parte que nos cabe en la gran deuda que gravita sobre nuestra patria por los incalculables beneficios que ha recibido de mano de V. E.

Permítanos V. E. conservarnos bajo del anónimo: para V. E. es de muy poca importancia conocer nuestros nombres, y à nosotros interesa demasiado conservarlos ocultos para evitar que la maledicencia nos apellide lisonjeros ó mercenarios. Si V. E. diese publicidad â nuestro escrito, lo que será una prueba de no haber desmerecido su aprobacion, prontos nos encontraràn siempre para rebatirlos, los enemigos de la administracion de V. E. que no pueden ser otros que los de toda administracion justa y benêfica.

Dios guarde â V. E. los años que necesita la tranquilidad de la República.

Excmo. Señor.

Dos amigos del órden.

Los amigos del general La-Fuente, publicando la *contestacion* à los cargos que se han hecho en la *razon motivada* á su ilustre amigo, han dado la prueba mas perentoria de no conservar ni ese pequeño resto de pudor, que en la misma *razon* se les concedia para callar avergonzados y no negar que era excesiva la generosidad del Presidente; empero debieron proceder de tal manera, porque era necesario que se manifestasen dignos de la amistad del mas impudente de los hombres; de aquel de quien siempre han huido los buenos, temiendo contaminarse con su trato, y á quien siempre han rodeado criminales, seguros de merecer su aprecio y su confianza. A esta clase infame pertenecen los que con descaro insufrible, y ultrajando los sacrosantos nombres de amistad, cuya dulzura jamàs gustaron los malvados, y del honor que nunca les fuera conocido, han tomado la defensa de un peruano á quien llaman ilustre, y cuya reputacion está en realídad abierta à ataques de toda especie, que el ciudadano sensato y virtuoso no tacharia de injusticia. Incapaces de hablar por sí mismos, compraron la pluma de un hombre puesto siempre á la puja de los partidos; de ese hombre cuyo principal intento es trastornar las Repùblicas de América, y cuyo primer deseo es verlas empapadas en la sangre de sus hijos. Esa mano española es la que ha trazado las líneas de la *contestacion*, y con vagas declamaciones, con un estilo misterioso, con manoseados pasajes de la historia que adultera miserablemente, y con cuantas sofisterias ha podido abortar su artera pluma; ha servido á los inícuos planes de los amigos de La-Fuente; procurando presentarle como una víctima inocente sacrificada, *al frenesí de las pasiones y á las torpezas dè la intriga.* ¡Insensatos! la perfidia se deja conocer por mas que se la quiera cubrir con el ropaje de la virtud, y la mentira se descubre por entre los adornos con que se intenta en vano ocultar sus fealdades. Calumnia habeis apellidado las acusa-

ciones mas justas; infraccion de las leyes, de la moral, la expatriacion de un pérfido, á quien la opinion general tenia ya condenado al último suplicio. Los mismos sofismas que habeis usado en pró de vuestro defendido, han puesto mas en claro sus delitos: vuestro folleto mismo es la acusacion mas terrible que contra él pudiera levantarse. En ella habeis confirmado los datos que el Presidente ha presentado, y habeis descubierto crímenes que con vuestro silencio fueran desconocidos. Seguramente habeis merecido los aplausos de sediciosos que habian perdido su antíguo gefe: ya habrán obtenido un lugar preeminente en vuestras orgías y se habrán enrolado en vuestras filas: aman esclusivamente la rebelion y nada importa que su estandarte tremole en manos de Gamarra ò de La-Fuente. Tal vez habeis logrado en el espíritu de los incautos un momento de ilusion que será pronto disipado: tal vez merecerán algun crédito vuestras aserciones en lugares en que sean desconocidos vuestros nombres é ignorados los crímenes de vuestro caudillo; pero en el Perú os acompañará siempre la execracion de los buenos, os perseguiràn las maldiciones de todos los amantes de la tranquilidad pùblica. Núestra conciencia nos infunde el noble orgullo de numerarnos entre estos hombres apreciables; sin haber pertenecido jamas á otro partido que al del órden y de las leyes, sin relacion alguna con el Presidente que seguramente ignora los nombres de los que ahora nos encargamos de su defensa; podemos asegurar que solo ha puesto la pluma en nuestras manos la santa indignacion que en almas bien dispuestas produce la osadia del crímen. Nuestro silencio fuera reprensible á nuestro propio juicio, si callasemos, viendo *vilipendiada la dignidad nacional* en la primera autoridad de la República, cuyas palabras no se creen *dignas de aquel respeto que siempre se tributa al lenguaje de la autoridad*, y lo fuera mucho mas cuando ocupa este elevado puesto un hombre, que tiene un derecho indisputable à la gratitud de sus conciudadanos, á quienes ha salvado por medio de grandes sacrificios, y de servicios clásicos, del mayor abismo de desgracias; destruyendo una rebelion ya formada y robusta, y ahogando succesivamente en su origen otra mas horrible que ya se preparaba. Nuestro escrito se resentirá, es verdad, de los defectos inherentes á plumas jamàs hasta ahora eger-

citadás; empero nuestro obgeto no es hacer parada de las bellezas del estilo—es solo defender la verdad: presentadas sin mas adornos que el brillo, que la es inseparable, disipará las tinieblas del engaño, y la fuerza de su convencimiento hará desaparecer las ilusiones del sofisma.

Dos *observaciones* se creen necesarias *antes de entrar en la refutacion de los cargos para pulverizar todo el sistema de la razon motivada* dice la contestacion: *¿Quid dignum tanto feret hic promisor hiatu?* La primera se reduce á que el Presidente no motíva ninguno de los hechos de que dà cuenta en la razon motivada, que el Presidente puede ser *desmentido*, y que asi quedará hasta que no se justifique. ¿Y cual el apoyo de asertos tan desvergonzados? Llamar *chismes pueriles, òdios encarnizados é impulsos innobles* á los indestructibles fundamentos de la razon motivada. Si *la calumnia no deja de ser calumnia aun cuando la cubra el manto del poder*, ignoramos cual nombre merezca, cuando guarecida en un club desorganizador, solo se emplea para combatir la verdad, para ajar el lustre del primer magistrado, para concitar ódios, para despertar los partidos, para provocar las venganzas y trastornar el órden públlco. Detestamos la infausta celebridad de Sila, pero tambien reprobamos esa excesiva lenidad del Presidente, que, desoyendo los clamores de la justa indignacion del pueblo contra los enemigos de su ventura, dejó impunes á tantos criminales y entre ellos al que, prevalido ahora de la misma impunidad, levanta un testimonio á la historia para poder parangonar al Presidente con ese mismo Sila *de odiosa memoria.* Con menos indulgencia habria dado el Presidente un egemplo de la severidad de la justicia, sin temor de que se apellidasen horrendas las proscripciones que demandaba la salud del Estado, y no recaeria sobre él la nota de una generosidad mal entendida. Pero formando la moderacion el fondo principal de su caracter, se media en sus determinaciones, y mirando las facultades extraordinarias como un *poder terrible para los ciudadanos, y aun mas terrible para el que debia egercerlo sin otra guia que los dictamenes de su propia conciencia*; tembló al poner en egercicio la omnipotencia que la nacion depositaba en sus manos: esa misma omnipotencia que no *cabiéndo en las dimenciones estrechas de una República,* concedia la mas celosa

de todas en sus mayores conflictos y sin restriccion alguna á los que nombraba dictadores, *sin obligarlos â presentarse como reos ante el Senado á justificar su conducta*, segun se ha atrevido á asentarlo ignorante ó maliciosamente el escritor mercenario de los cómplices de La-Fuente.

Haberse escrito la biografia de La-Fuente para juzgar sus acciones, haciendo retroactivas las facultades estraordinarias, es la segunda observacion. No se ha escrito tal biografia; muy corta es la razon motivada para contener la larga lista de maldades que forma la historia de un criminal tan famoso. Se han recordado si algunos hechos de las diferentes epocas de su vida, como puntos fijos que señalen la direccion de su conducta pública, para que mas claramente se conociese cual fuera la tendencia y el fin á que se dirijían sus pasos ulteriores. El los ha dado con la impavidez de una conciencia encallecida por la misma tortuosa senda á que se ha acostumbrado, y para arrancarlo de ella no era necesaria fuerza retroactiva en las facultades estraordinarias. Celebramos que los amigos de La-Fuente reconozcan que pertenecen á su biografia los crimenes de que habla la razon motivada.

La pasion, el encono y el deseo de venganza, dice la contestacion, son las que hablan en la razon motivada. ¿De donde preguntarémos estas pasiones en el animo del Presidente contra un hombre á quien llama de su destierro, á quien estiende una mano amiga, á quien ofrece los primeros destinos, y á quien hace el ùltimo favor de creerlo capaz de enmienda y de lavar las manchas que afeaban su conducta? Debieran los amigos de La-Fuente manifestar claramente los motivos de una mudanza tan estraña—la causa la encuentra el Perù todo en las nuevas traiciones de La-Fuente, y la República al ver la razon motivada se admira y acusa al Presidente de que exigiendo la vindicta pùblica la decapitacion de ese general, se dé por satisfecho con solo indicar que la merecia. Somos enemigos de sangre, compadecemos al infeliz que con sus delitos precisa á la justicia á derramarlá; empero estamos convencidos que la conveniencia pública asi lo exige por desgracia, principalmente en casos como el presente, en que con la muerte de uno solo se salvan las vidas de muchos, y la tranquilidad de una República. Mientras viva

el general La-Fuente, viva estará tambien una amenaza continuada á la felicidad del Perù, y los descontentos, los que no pueden existir sino en el tumulto de las revoluciones, tendrán un centro al rededor de que reunirse; un idolo á quien sacrificar la paz pública. ¡Cuan tranquila se viera la nacion sino existiese un bando bajo los maléficos auspicios de La-Fuente! Al ver que la *contestacion* promete suspender el lenguage de la declamacion, nos hemos reido como lo hariamos si alguno prometiese figurar en el teatro un dia claro enmedio de las tinieblas de la noche, sin valerse de pintadas decoraciones y de luces artificiales. Sigamos al autor de la *contestacion* en el exámen menudo que promete.

La-Fuente *renuncia* el ministerio de la guerra y la vocalìa del Consejo de Gobierno. Se niega á admitir es la frase que corresponde. Este incidente es para sus amigos una demostracion de su inocencia : para nosotros una prueba de su traicion. Esos dos importantes puestos le obligaban á permanecer en el punto mas ilustrado de la República, en una ciudad que le habia visto usurpar el mando supremo del modo mas escandaloso; que habia presenciado sus depredaciones; que habia sido testigo del impio despojo de las alhajas de los templos; del fomento del contrabando en que el mismo traficaba, y de todas las demas acciones que demostraban la *rectitud, celo, y actividad de su administracion*: cada uno de esos habitantes le miraba como un génio maléfico, y cada uno habria sido un centinela que espiase sus pasos y el del corto número de sus despreciables *adictos*. En el egército, prevalido de la autoridad de su puesto, haciendo valer el sacrificio á que esponia su vida por sostener las leyes, recordando su odio á la administracion anterior que todos igualmente detestaban; podia muy bien hacer que se creyesen efecto de un celo patriotico las acriminaciones con que tildàra la conducta del Presidente; y, logrando un partido, llevar al cabo su plan favorito de usurpar á toda costa la suprema autoridad de la República. Los hechos posteriores que irémos desenvolviendo, demuestran que tal ha debido ser el juicio que se formase de los deseos de La-Fuente para marchar al egército; no siendo concebible que prefiriese de otro modo los *riesgos de una*

campaña, el hombre que siempre habia hurtado el cuerpo á los peligros, y que hasta entonces no habia visto como se daba una batalla sin embargo de ser un antiguo general de division. Sin duda que con *su nombre forma un singular contraste* el de otro general á quien, no obstante de haberse voluntariamente relegado á la oscuridad de la vida privada, nombraron sus conciudadanos para que los representase en la Convencion Nacional, y à quien esta misma Convencion confiò el mando supremo cuando ya estaba cierta de los terribles males que amagaban á la República; sancionando que la *significación* de su nombre era—la esperanza de la nacion, la salvacion de las libertades patrias, la destruccion absoluta de la tirania. Felizmente él mismo con sus ilustres hechos ha confirmado tan esclarecida significacion de su nombre, sabida de todos los peruanos que le han visto presentarse con magnanimidad imponderable y sin defensa alguna al frente de una tropa que creyera enemiga; alistarla bajo los estandartes del órden y reducido á los estrechos limites de una fortaleza, sin recursos algunos, formar un respetable egército; buscar con él al enemigo, presentarse sereno á donde le llamaban los mayores peligros del combate, mientras que el hombre de los *eminentes servicios* se agazapaba despavorido entre las peñas; y por último dar un feliz acabamiento á la guerra fratricida que debiera convertir los hermosos campos del Perù en campos de desolacion y de sangre. Por mas que la calumnia se empeñe en deslustrarle, este nombre será un nombre clasico en la historia de las Repúblicas modernas—él contiene recuerdos muy gloriosos.

De no haber querido el Presidente llevar al egército á algunos oficiales díscolos ó enemigos del gobierno, deduce el autor de la contestacion, por una lógica á su modo, que el *interés del gobierno era mantener en el egército el espíritu de descontento*. ¡Estupenda contradiccion! no llevarlos al egército y que por ellos hubiese en el egército espíritu de descontento. La causa de no querer llevarlos al egército la manifiesta la razon motivada de un modo que todo lo significa, *eran dignos de formar el círculo del general La-Fuente*. Bien se han dado á conocer las medidas conciliatorias de este famoso conciliador, que, opo-

niendose á las órdenes del gefe supremo, daba un motivo á que faltase la armonia y se introdujese la discordia por las primeras autoridades del egército. ¿Se le habia llamado para censor de las determinaciones del Presidente, ó para que sirviese en aquello á que fuese destinado? ¿Debia proceder por su capricho ó esperar las órdenes que se le comunicasen? ¿Podia resistirlas ó era de su deber obedecerlas? ¿Cómo pues llevar al egército oficiales que el Presidente repelía por díscolos ó enemigos del gobierno? ¿Cómo dar colocacion en el Estado Mayor á dos individuos retirados antes, á quienes ni siquiera habia querido admitir el Presidente al servicio? y todo esto valiendose de la sorpresa que acompaña siempre á la mala fé de los traidores? Responderémos—el general La-Fuente necesìtaba en el egército instrumentos para la realizacion de sus proyectos patricidas, alli no podia encontrarlos, debia llevarlos consigo: ningunos mas á propòsito que los enemigos de la administracion presente. Los hombres rectos de las edades venideras al leer la historia de la actual epoca, echarán de menos en ella el castigo de un delito semejante: los apologistas del crimen deducen de tan escandaloso procedimiento *el espiritu de conciliacion, y el deseo de emplear hombres ùtiles* que animaba á este conculcador de las leyes militares, que tan abiertamente resistía á las órdenes del Gefe Supremo, *no pudiendo condescender* como dicen sus amigos, con *antipatías secretas*. Los que medianamente entienden el habla castellana alcanzaràn cuantos *comentarios* pudieran hacerse à esta palabra *condescender* aplicada á un subalterno respecto de su gefe. Nosotros los omitirémos á la par de los que exige la impudente arrogancia, con que un puñado de hombres despreciables osa citar al Presidente, para que les rebele los motivos de sus mas indiferentes determinaciones; bastandonos por ahora haber indicado la insubordinacion monstruosa de La-Fuente, y el temerario arrojo de sus defensores.

La visita del general La-Fuente à Vidal su enemigo y demas presos en Santa Catalina, fué, segun la *contestacion*, un efecto de su *espiritu magnánimo*, y la motivò un *sentimiento de humanidad*. ¡Espiritu magnánimo, sentimientos de humanidad en La-Fuente! Y ¿esto se vierte

entre peruanos que le han visto entregando del modo mas infame á la venganza de enemigos encarnizados á su amigo, à su benefactor, al que en la confianza de la amistad le revelaba sus íntimos secretos? ¿Acaso no es el mismo La-Fuente que; dando pàbulo al rencor mas enconado, desterrò al coronel Quiroz á Manila para que se cebasen en él sus enemigos, y el mismo que, al usurpar el mando supremo, diò un horrible egemplo de lo que puede la venganza mandando prender y llenar de los mayores ultrajes al Sr. Luna Pizarro; sin consideracion á su caracter respetable, y á los destinos que desempeñara en la Repùblica? ¿Cual fué el delito del coronel Quiroz? ¿Cual el del Señor Luna Pizarro para una venganza que aun se empleaba en prepararles mayores amarguras, que supo evitar el segundo refugiandose á la República de Chile?— El que mas irrita á los traidores—su fidelidad al gobierno legalmente constituido. Sin embargo, convenimos en que el espiritu magnánimo de La-Fuente es su mismo espiritu conciliador. Estrañamos si que el autor de la *contestacion* tan amante á citas de la historia, no haya aducido la de alguna extraordinaria metamórfosis para que siquiera apareciese posible la trasformacion que supone en el espiritu de su héroe. Pero veamos ya si ha existido la carta de que se habla en este parrafo. La razon motivada dice que *resultò de estas visitas*; la contestacion asegura que la *opinion pública desmiente semejante consecuencia, y la desmentirá siempre que no se ofrezca una prueba legal que la confirme*. ¿Donde encontrarémos esta prueba legal que se nos pide?....Ya nos saca de tal apuro la misma contestacion. Pocas lineas mas abajo confiesa que la *carta de Raygada decia*. ¿Con que la *carta decia*? Basta: ya hubo prueba legal que confirmase la existencia de la carta. Ahora se puede responder á la pregunta. *¿Qué podia esperar el general La-Fuente de unos hombres que estaban bajo la cuchilla de la ley como cómplices y fautores de Gamarra?* El que se ha formado un ídolo de la ambicion no desprecia medio alguno por pequeño que parezca para llevar al fin sus planes de engrandecimiento. La-Fuente conspirando, quiso sacar algun partido del influjo que creyera tener Raygada en el animo de los que habian sido sus compañeros de armas: he aqui lo que podia esperar

La–Fuente ; he aqui tambien lo que le movió á exijir la carta que se confiesa, y las demas de que habla la razon motivada, y sobre que la contestacion echa el velo de una maligna reticencia, que cubre tambien la parte de la carta en que se pedia encarecidamente à Salaverry se uniese al general La–Fuente. Si La–Fuente y Salaverry estaban unidos en la defensa de la justa causa ¿qué nuevos proyectos habia formado el primero para cuya plantificacion se pedia la union de Salaverry? Esta obvia reflexion no convenia: era necesario el silencio. La conclusion del parrafo que impugnamos la creemos el insulto mas atroz que pudiera hacerse á la nacion peruana. Si nuestra patria fuese una centina de bandidos, tal vez habria algunos que considerasen á La–Fuente el único hombre capaz de regir sus destinos: mientras sea una República virtuosa, se horrorizará con solo la idea de ver encargada á manos tan nefandas la felicidad futura de sus hijos.

La amistad del general La–Fuente con los estrangeros, y sus intimas relaciones con los generales Miller, Otero, Cerdeña y Aparicio son, en sentir de los amigos, un argumento poderoso para negar el ascenso á la acusacion de haberse empezado á sentir en el egército la division de peruanos y extrangeros con la llegada de La–Fuente. No ignoramos las consideraciones que de un conspirador merecen sus amigos cuando se plegan á sus ideas; pero tambien es innegable que son los primeros sacrificios cuando de ellos se teme una oposicion sostenida. Sean las que se quieran las relaciones de esos ilustres generales con La–Fuente, á este no podia ocultarse que las mas intimas no tendrian poder bastante para enrolarlos en la lista de conspiradores contra el gobierno legitimo de un pais por cuya felicidad habian constantemente trabajado, y que por respeto á si mismos y al lustre que han sabido adquirirse, debieran ser los enemigos mas pronunciados de La–Fuente conspirador, de quien en otras circunstancias pudieran ser amigos. De ellos se temia la mayor resistencia, contra ellos debieran dirigirse los primeros golpes, para que, sin tan invencible obstaculo, siguiese la sedicion su marcha impávidamente, alagando con la perspectiva de grandes ascensos la am-

bicion de algunos incautos peruanos. Por esto el primer paso de La-Fuente en el egército fué sembrar el descontento contra los gefes extrangeros: descontento qué llegó á ser un prodigioso fermento de division. La contestacion le titula mas adelante *vision imaginaria* y supone á nuestros valientes militares preguntando *donde ha estado este prodigio.* Si en realidad hubiese alguno que lo dudase, se le contestaria por la pluma del mismo general La-Fuente—Convirtiendo este en su propia apología sus mismos delitos, escribia al general Presidente. *Ni puede U. negar mis esfuerzos para ahogar las prevenciones que encontré contra U. y los gefes extrangeros, de cuya falta de union resultó el suceso de Huaylacucho.* ¡Perfido! ¿Prevenciones contra el general Orbegoso, esperanza entonces de ese mismo egército que él habia formado? Prevenciones contra unos gefes que mandando siempre nuestras tropas, y conduciendolas á la victoria, se habian creado una veneracion indefectible? *Prevenciones* hubo desde que La-Fuente llegó al egército, y las habrá contra los buenos donde quiera que ecsista este incansable perturbador. Para que se arraigasen tales prevenciones, para que llegasen à ser un *prodigioso fermento de division* fué necesaria la junta de que se habla. Ella se ha celebrado; y ahora no habria lugar á la duda mas pequeña si, incautamente, y sin que pueda justificarle el deseo de llevar adelante medidas de conciliacion, no hubiese el Presidente encargado á La-Fuente la averigua. de este suceso. Las investigaciones se redugeron à preguntar si se habia celebrado tal junta á dos coroneles del número de los conjurados; y esto bastó à La-Fuente para afirmar que nada habia de positivo. Es verdad que asegura en sus cartas que el uno era *de su confianza* y el otro *dòcil á sus insinuaciones.* En las columnas del Limeño nada encontramos que destruya la existencia de la junta; ademas es bien sabido quien fomenta, quien escribe y quienes celebran ese periòdico, que ha venido á ser una bandera de recluta para los sediciosos. La razon motivada lo ha dicho y nosotros lo repetimos, la division entre peruanos y extrangeros sirvió de base al trastorno del año 29, y ya tambien servia para la revolucion del 34. Porque ¿cual será la consecuencia que necesariamen-

te deduzca el menos advertido, viendo al mismo hombre manejar las mismas armas en igualdad de circunstancias? Deduzcan la que mas les plazca los amigos de La-Fuente: los que no esten obcecados por el frenesí que los arrastra, ni, verán otra que la evidencia de una revolucion desastroza.

Leemos y volvemos á leer el pàrrafo de cuya refutacion vamos á ocuparnos, y nada menos que encontrar la otra mitad que se promete de la historia del punible descuido de La-Fuente en saber el punto que ocupaba el enemigo: solo vemos en su lugar disculpas tan necias y pueriles, que dan lugar à que se dude, si las habrá dictado, para sorprender á los menos advertidos, la misma mala fé que reina en todo ese folleto, ò si se escribirian en aquellos momentos de adormecimiento de espiritu de que ni Homero se vió libre. Nos inclinamos á lo segundo: el alma de mejor temple quedaria fatigada y adormecida con los esfuerzos que demanda el empeño de presentar inmaculada la Conducta de La-Fuente: se ha trabajado un poema mas dificil que la Iliada y la Odisea. Una de las operaciones mas dispendiosas de una guerra, dice la *contestacion*, es la organizacion del espionage. Convenimos en ello cuando se hable de un espionaje propiamente dicho, en que se trate de *seducir hombres arriesgando otros su vida.* Esto no puede aplicarse en manera alguna à la sencilla operacion de colocar dos ó tres hombres en los puntos convenientes, para avisar si el enemigo habia pasado el puente de Iscuchaca. No nos empeñarémos en defender que no fuese mezquina la cantidad entregada á La-Fuente con este obgeto; que no se necesitase otra mayor, pero ¿le era á este tan díficil hacerlo asi presente al gefe supremo, ó creia tan inùtiles sus representaciones? No: segun lo que mas adelante espone la *razon motivada*, no se tendrá por muy avanzado nuestro juicio, asegurando que tal vez entonces convendria á La-Fuente que nuestro egército sufriese una sorpresa, ó no se creeria en el caso de *condescender* con las *antipatias secretas* del Presidente contra los sediciosos, á quienes por este solo título no podria La-Fuente considerar como enemigos. Empero *semejante noticia no consta en ninguno de los partes venidos á la capital.* Ridículo ademas y peregrino habria sido un

parte que contuviese estas inùtiles palabras „anoche casi hemos sido sorprendidos.” Miserias semejantes movieran la risa en cualquiera otra circunstancia: usadas como armas para la defensa de una causa tan desesperada, despiertan la indignacion en el ánimo mas tranquilo.

Si los amigos de La-Fuente, valorizasen en algo el decoro de su gefe; si no estuviesen convèncidos de que él mismo lo ha renunciado del todo; ni remotamente habrian traidò à consideracion el parte de la accion de Huaylacucho. Tal vez entónces, en medio del general descredito que sigue á su nombre, habria él conservado siquiera la opinion de un militar mediano. Mas cuando se nos precisa á esplicaciones semejantes, culpa será de sus amigos que el público se instruya de la nulidad absoluta de La-Fuente en la carrera de las armas: los españoles le miraron siempre con desprecio; San Martin le creyó solo útil para espia: Huaylacucho justifica su discernimiento. Ignoramos se haya impreso parte alguno oficial de la accion de Huaylacucho: el Presidente por decoro al mismo La-Fuente no dió publicacion al parte que le presentó este memorable gefe de Estado Mayor, tan incorrecto, tan antimilitar, tan lleno de monstruosas falsedades, que habria sido un motivo de mofa no solo para los militares sino tambien para cuantos conservasen un resto de sentido comun. Es verdad que no estaban dotadas de trasparencia las peñas que servian de escudo al *ilustre peruano*. Por esto S. E. devolviò el parte al general La-Fuente encargandole amistosamente lo rehiciese, para que libre de los defectos de que estaba plagado pudiese, sin desdoro suyo presentarse á los ojos del público. Prometió hacerlo La-Fuente, pero no se logrò que lo verificase hasta su regreso à esta capital en la que le entregó abierto al Presidente y no como debiera, por el conducto del general en gefe. Mas ¿còmo esperar se sugetase alguna vez à las leyes de la milicia el hombre que ha mirado la insubordinacion como uno de los medios de elevarse; ni como esperar reconociese superior al general en gefe el mismo que habia dado ya pruebas de serle repugnante la superioridad de Presidente. Tal ha sido la historia del parte de Huaylacucho. Contradígalo el mismo La-Fuente ó mas bien sus amigos, á quienes nada mas cuesta oponerse á la verdad

que escribir un *mentis* insolente, revestido de adornos diversos que le hacen cada vez mas insultante. Nosotros confirmarémos haber sido disparatado el primer parte y lleno de imperfecciones el segundo, sugetando al examen de cualquier mediano conocedor el tercero que han impreso *los amigos* al fin de su contestacion, y que falsamente afirman haber sido dado en la campaña por el Jefe del Estado Mayor. Sin embargo de todo esto, no negarémos la fuerza del argumento que hace el autor de la contestacion, para presentar inculpable el descuido de no averiguar el punto que ocupaba el enemigo. "La-Fuente ignorando si los sediciosos habian pasado el puente de Yscuchaca, espuso á nuestro egército á ser vergonzosamente sorprendido; pero él cumplió con su deber porque otro que no era Jefe del Estado Mayor habia de dar el parte de la accion de Huaylacucho". El descuido se juzgará monstruoso, pero milita en contra una razon tan victoriosa.

La repentina enemistad de La-Fuente con el coronel Arguedas y el comandante Noriega es para los amigos del primero un incidente muy pequeño, muy insignificante y de muy poca trascendencia. Recordarémos de una vez para siempre, lo que tenemos antes indicado; que sin embargo de ser tan criminal cada uno de los hechos que marcan la vida pública de La-Fuente, no es de cada uno de ellos de donde ha querido *la razon motivada* deducir la justicia de su condenacion: es si de su conjunto, de su uniformidad, de su enlaze. Esta cadena es la que ha debido considerarse en la contestacion, y no aisladamente cada uno de sus eslabones. Del modo que ella lo hace, muy facil fuera absolver al salteador, famoso ya por sus asesinatos y sus robos, que sorprendido en medio de un camino y rodeado de otros facinerosos, justificase la inocencia de su conducta; probando indiferente cada uno de los actos que le habian llevado hasta aquel punto. Creemos los dos casos identicos, mediando la única diferencia de no ser en si mismas criminales cada una de las acciones, que reunidas exijieran el castigo de este delincuente á quien ya condenaban sus hechos anteriores. Hecha esta necesaria advertencia, prosigamos examinando el parrafo de que habiamos empezado á ocuparnos. Nunca ima-

ginarémos de poca *importancia y trascendencia* enrolar en un partido á militares de graduacion capaces de serles confiada la vanguardia de un egército, con influjo en las tropas y ya bastantemente conocidos por su valor y por su pericia guerrera. Ellos podrán ser de poca *consideracion*, y su amistad de muy poco *interes*, á los ojos de un conspirador á cuyas seducciones resistieron; pero la nueva prueba de honradez que han dado, repugnando pertenecer à la chusma que forma el cortejo de ese hombre, que, en su delirio, se cree tan eminente que pueda despreciarlos; los ha hecho mas recomendables para con sus conciudadanos, y para todos los que conozcan que es un timbre no haber merecido la amistad de La-Fuente. Por lo demas dén los *amigos* á esta justa acusacion el nombre de chisme, que en su acepcion castellana no puede convenir á un hecho referido por el Gefe Supremo de la República; busquen otro mas injurioso en el diccionario de insultos á que esclusivamente están acostumbrados: no quedará por eso menos evidente, que, no existiendo otra causa ostensible del ódio inopinado de La-Fuente hácia Arguedas y Noriega, le hizo nacer sin duda la negativa de estos gefes à numerarse entre los que hubiesen de dar *el paso que convenia para el honor del egército*. Vivos están y entre nosotros; y á ellos solos es dado desmentirnos, cuando, con la *razon motivada*, aseguramos que tales fueron las mismas palabras de La-Fuente; que ese fué el motivo porque se retiraron de la amistad de un hombre que, conociendo su constante honrado comportamiento, les hacia la atroz injuria de creerlos capaces de prestarle ayuda en sus nuevos delitos; y que por esto, finalmente, han llamado ellos sobre si la indignacion de el mismo que poco antes los atrahia á su morada, para irles descubriendo del todo los planes de la rebelion que proyectaba. Abandonó entonces sin duda, al general La-Fuente *ese espiritu conciliador* cuyo influjo dirijió sus operaciones en otras circunstancias. Muy pronto vendrán á dar por tierra los *motivos sólidos de la incredulidad* que afectan los *amigos* acerca de unos hehos de cuya evidencia están bien convencidos: pronto habrémos de dar esplicaciones á esa carta que, llenos de un orgullo insensato, han publicado, celebrando un triunfo que

tal vez no creyeron tan efimero. Nada tendria de estraño que Pando escribiese à La-Fuente una carta particular sobre cualquiera especie de negocios, ó implorando su intercesion, por serle conocida *la generosidad de sus sentimientos*; pero dirigirle una nota del caracter de la que se trata, y á nombre del primer gefe de los enemigos: no es una falta que pueda atribuirse á ignorancia ó descuido de D. José Maria tan inteligente y versado en asuntos de esta naturaleza. Convinados ya entre si para llevar al cabo el reconocimiento de La-Fuente por *única suprema autoridad legitima del Perù*, lo que formó despues en Tarma la materia esclusiva de sus conversaciones; apresuraban por todos los medios posibles la realizacion de este proyecto. Por esto es, que esa misma noche de la llegada del parlamentario se *entregaron á varios gefes pequeñas esquelas de letra de Bermudez, excitandolos á una revolucion bajo el mismo pretesto adoptado por La-Fuente,—la separacion de los estrangeros*. Circunstancia es esta demasiado notable, demasiado agravante para que se escapase á la perspicacia del autor de la contestacion; empero ese *mentis* de costumbre, que en los mas apurados lances de su escrito fuera el talisman prodigioso que le sacara avante, no tenia el poder que se deseara en el conflicto presente: tal vez se temió que contra él prestasen testimonio los mismos que habian recibido las esquelas. Suspendamos las reflexiones que sobre este acontecimiento se ocurrirán naturalmente al hombre menos reflexivo; y no demos lugar á que se nos eche en cara haber usado una lògica que estaba reservada para el autor de la *razon motivada, echando á un hombre las culpas que otro comete*. De Pando es la que resulta de la mala direccion de las comunicaciones: la de las esquelas corresponde á Bermudez cuya es la letra: no es, pues, justo, ni necesario agregarémos; echar estas dos culpas sobre los hombros del inocentísimo general Gutierrez.

Nos hallamos en la parte de la contestacion, que no sin justa causa habrá creido el pùblico la mas dificil ó tal vez imposible de refutarse, y que nosotros, hablando con franqueza, habiamos juzgado la mas espinosa. No habriamos en verdad emprendido tan gratuitamente la refutacion de ese folleto ni la vindicacion de la *razon mo-*

tivada, si húbiese durado en nuestro espiritu la impresion que produjo la primera lectura de la carta que va ahora á ocuparnos. Por un voto, que jamas quebrantarémos, solo debian emplearse nuestras plumas en defensa de la verdad: las habiamos consagrado á su culto; y nos repugnara prostituirlas estrenandolas en combatir esa misma verdad que tenia un derecho á reclamárlas, á un en el caso imposible de que favoreciese á ese bando odioso que, levantando en lugar de ella un simulacro rodeado de falsos resplandores, ha logrado producir en los espiritus unos cortos momentos de ilusion engañosa. Empero leida y vuelta á leer la carta en la calma de una meditacion detenida, hemos deducido de su mismo contesto, que en vez de favorecer la inculpabilidad de La-Fuente, pone mas de manifiesto el delito que han reagravado en la contestacion sus amigos,por los mismos medios con que imaginaron vindicarle: no de otro modo la iniquidad se engaña frecuentemente asi misma, y cae enredada en las mismas redes que tendiera á la inocencia. Desengañados nosotros seria una usurpacion negar al público la parte que debe caberle de este desengaño. Mas para evitar la mas pequeña critica de falta de lógica que frecuentemente hace el autor de la contestacion al de la razon motivada, cuidarémos de presentar limpiamente el estado de la cuestion, nos ceñirémos á las reglas del mas exacto raciocinio, y hablarémos un lenguaje capaz de ser comprendido por la mas pequeña inteligencia. No hay prevencion que pueda parecer minuciosa, cuando las habemos con un enemigo artero que escrupulosamente asecha los menores descuidos à falta de armas propias.

Dos son los cargos de que la contestacion intenta purgar á su héroe en este parrafo. 1.° Haber puesto en libertad y ofrecer garantias à los presos mas criminales. 2.° Ofrecer estas mismas garantias á nombre del Presidente á Bermudez y á Pando. A fuerza de las mas vivas instancias y del mas tenaz empeño, consigue La-Fuente del Presidente la comision de ir à hacerse cargo de las tropas que fueron de Bermudez; la única órden que recibe estuvo contenida en estos terminos: *hagase U. cargo de la division y conduzcala á este punto*. La-Fuente sin embargo se autoriza á si mismo y dá libertad á los presos y garantias á los criminales.

Luego La-Fuente contradijo las òrdenes del Presidente: luego de hecho se creyó superior á S. E: luego es un criminal sin escusa. La carta no puede servir de solucion a este argumento; su data es del 28 y este acontecimiento tuvo lugar el 24. Tal vez se le concederà una virtud retroactiva semejante á esa fuerza de que se fingieron espantados los amigos, cuando supusieron que la habia dado el Presidente á las facultades extraordinarias. Y ¿por qué tanto ahinco en La-Fuente para encargarse de una comision que le trahia molestias y ningunas ventajas positivas? ¿A que tanto apresuramiento en conceder gracias para que no estaba autorizado, distando tan poco del que podia dispensarlas? Se conspiraba contra el Presidente y era preciso obrar á donde su vista no alcanzase: se buscaban prosélitos y la mano de La-Fuente debia aparecer derramando beneficios.

Al segundo cargo opone el autor de la contestacion la carta de S. E. à La-Fuente, como un argumento indisoluble, con todo el aparato de un triunfo, con el mas afectado regocijo, y con cuanta insolencia era necesaria para que los amigos satisfaciesen gustosos el salario convenido. Empero por desgracia para ellos, la carta nada dice que pudiera dar á entender que el Presidente autorizaba á La-Fuente para que concediese á Bermudez y á Pando el *olvido de todo*. La parte del testo de la carta que hace á nuestro intento se espresa de este modo— *U. puede asegurar á esos señores las garantias que les sean necesarias*. Desde luego que ya La-Fuente podia ofrecer garantias à nombre de S. E. pero ¿qué garantias? las *necesarias*, dice la carta. El hombre menos avisado preguntaria nuevamente ¿necesarias para qué? para pasar á Lima le responderiamos sin separarnos un punto del sentido natural de la carta, que inmediatamente añade— *y pasar con ellos á la capital*. Solamente que la carta dijera: conceda U. las garantias que *crea* necesarias, ó *toda especie* de garantias podia autorizarse La-Fuente para el olvido absoluto: de los términos en que está concebida no puede argüirse al Presidente sino de una ligera inexactitud en esplicarse. Los medianamente instruidos en las reglas de la interpretacion nos concederán la exactitud de la nuestra, en la que hemos observado el precepto de es-

plicar el antecedente por el consiguiente, el testo por el contesto; y tanto mas seguros estamos de su juicio, cuanto es ya indudable que no pudo ser otra la intencion del autor de la carta al escribirla. Cuando todavia pudiera temerse todo de los enemigos y estabamos aun pendientes de la varia fortuna de la guerra; consultado entònces el Presidente por el general Miller sobre lo que podia conceder á los gefes sediciosos, si llegaban à pedirle una capitulacion, le respondió; que ni en ese caso les ofreciese otra cosa que las vidas y haciendas, mas de ningun modo un olvido absoluto. Y si en circunstancias tan azarosas negaba S. E. la autorizacion para un olvido absoluto ¿podrá jamás hacerse creible la diese á La-Fuente, estando fenecida la guerra, y no teniendo ya que temer del enemigo? Mas insensato nos pareciera el Presidente dando entonces à La-Fuente tales facultades, qué el autor de la *contestacion*, deduciendolas del contenido de la carta, si es que ha procedido néciamente engañado, y no, como lo creemos, para aprovechar una oportunídad de sorprender al pùblíco. Tal vez se nos tachará de minuciosos y de que provocamos á fastidio, pero creemos merecer indulgencia, exigiendo la importancia de la materia cuanta claridad sea posible. Para conseguirla de una vez es conveniente la relacion sencilla de este acontecimiento, la que bien puede llamarse historia de la carta.

En la madrugada del 24 de abril partió La-Fuente del cuartel general à hacerse cargo de la division, que bajo las órdenes de Echenique marchaba de Concepcion á Matahuasi. Despues de haber puesto en libertad á los mas criminales, como ya queda dicho, inmediatamente escribió á Pando y á Bermudez ofreciendoles, no como quiera garantias, sino un olvido absoluto á nombre del Presidente. El mejor comprobante serán sin duda las mismas contestaciones de Bermudez y Pando, datadas del mismo dia 24. Contestaciones que La-Fuente presentò al Presidente, teniendo que pasar por el bochorno de oir las espresiones con que S. E. desaprobaba su atropellada facilidad en conceder gracias para que no estaba autorizado. Estas cartas las recogió despues La-Fuente; pero advertido el Presidente por el conocimiento que iba adquiriendo de ese hombre, que cada dia ponia mas en cla-

ro sus maquinaciones; le exigiò antes de entregarselas una cópia autorizada por el mismo La-Fuente, la que publicamos al fin de este escrito. Sorprendido S. E. con noticia tan poco esperada despachò el 25 á su ayudante, el coronel graduado D. José Panizo con cartas para Bermudez y Pando en las que no conviniendo en el *olvido de todo* ofrecido por La-Fuente, los llamaba al cuartel general á tratar de su suerte futura. Leanse las contestaciones á estas cartas que originales publicamos. Debiendo el Presidente regresar à la capital y negandose La-Fuente por sus miras secretas à acompañarle en su viage; le entregò S. E. en Jauja el 28 de abril la carta que ha publicado el autor de la contestacion. Por no ser mas difusos omitimos las reflexiones que naturalmente fluyen de una narracion tan verìdica y tan documentada; á nuestros lectores toca decidir si una carta datada el 28, aun cuando su contenido fuese el que necesitaban los *amigos*, puede sincerar à La-Fuente de lo que habia egecutado el 24, y si queda inculpable del cargo que le hizo la *razon motivada* por haber concedido un olvido absoluto á Bermudez y à Pando. Díganos ahora, con su arrojo acostumbrado, los *amigos* de La-Fuente que es muy fácil *desmoronar ese cargo* y que *el ofrecimiento de las garantias procediò directamente del Presidente de la Repùblica.* Cuanto trabajo se habria ahorrado à las prensas, cuantas molestias se habria evitado el Presidente, si al hablar en la *razon motivada* del estrañamiento de La-Fuente tan solo hubiera escrito—He expatriado al general La-Fuente: su nombre justifica mi conducta. Esto hubiera bastado para la Convencion, y habria dejado al pueblo satisfecho.

Convencidos los *amigos*, de la justicia con que la *razon motivada* acusa á su defendido por haber solicitado se diese á reconocer por su ayudante al capitan Navarrete, contra los invencibles obstàculos que rechazaban pretension tan descabezada, confiesan con franqueza, que ignoran los motivos de una predileccion tan pronunciada de La-Fuente en favor de ese detestable asesino. Pero arrastrados de su tenaz empeño, en abogar por los delitos de su amigo, tornandolos virtudes; vislumbran el principio de conducta semejante en su innata propension á hacer bien á sus semejantes. Ni á nosotros, ni á habitante algu-

no de la República, pueden ocultarse las verdaderas causas de esa decidida proteccion; sin embargo convendrémos gustosos en que la ocasionaba el deseo que tenia La-Fuente de favorecer á sus semejantes; compadeciendo al mismo tiempo á este desgraciado general, condenado á tener por semejantes á hombres como los que han indicado su amistad y sus favores. El capitan Navarrete *desacreditado en la opinion pùblica, no podia ser de mucho provecho á un ambicioso,* empero un conspirador desalmado tendria por útil y aun por necesario al que con serenidad y sangre fria hubiese lanzeado á sus conciudadanos: una revolucion puede presentar comisiones que exijan tales manos.

La direccion que dió Pando á las comunicaciones, las esquelas esparcidas en el egército de letra de Bermudez, y la concesion del olvido absoluto, no son como quiera unos indicios, sino unas pruebas bien claras de la connivencia de La-Fuente con esos dos memorables personages: sus conversaciones las llevan al mas alto punto de evidencia. Para repeler esta acriminacion ocurren los *amigos* á la estravagante idea de suponer á los tres conspiradores en un aposento hermeticamente cerrado, del que no se podia trascender el obgeto de sus conversaciones; pero no se atreven á negarlas del todo. El obgeto principal en que estaban convenidos era trastornar la administracion de Orbegoso, desconocer la Convencion Nacional y colocar á La-Fuente al frente de los negocios, cimentando en el pais un gobierno militar y tiránico, cuyas medras entre sí dividiesen: en una palabra, un plan en todo semejante al del Dunvirato del año 29. Era necesario para conseguirlo, difundir las ideas á cerca de la supuesta imbecilidad y falta de energia del Presidente legítimo, de la nulidad de su nombramiento y subsistencia del de La-Fuente ex-vicepresidente, y finalmente de la ilegitimidad de los actos de la Convencion Nacional. Las paredes de un aposento no eran las que habian de concitarse, hombres se necesitaban; en su presencia fueron las conversaciones; no todos eran traidores y llegaron las reuniones al conocimiento de S. E. Desgraciado el pais cuya administracion persiga la libertad del pensamiento y proscriba á los hombres que no arreglen sus ideas á

la pauta que ella les señalàra; empero aprèsúrense los hombres justos à abandonar la República desgraciada en que llegue á confundirse la libertad con la licencia; en que existan génios bastante maléficos para creerse con derecho de propalar discursos insolentes contra la santidad de las leyes y contra la autoridad del que gobierna en ellas afianzado: preferible fuera vivir bajo las leyes de Tiberio ò de Calígula. Con dolor lo decimos, la realidad de tan melancòlico cuadro quieren mostrarla en nuestra patria los que, diseminando ideas sediciosas cuyo veneno acabe de ulcerar el corazon de hombres naturalmente conformados para las revoluciones, y que sirvan de contraseña á descontentos tumultuosos, maliciosamente invocan esa misma libertad que disfrutamos, llamando en su desesperacion á la desenfrenada demagogia, con el fin inicuo de lograr la exaltacion de un hombre, que muy poco tardára en demostrar con su conducta que aun faltaba mucho al despotismo de los mas célebres tiranos de la historia. Antes que tan nefando plan se consiguiera, retrogradariamos gustosos á los tiempos infaustos de Felipe 2. ° y antes que ver à La-Fuente colocado en el supremo puesto de de la Repùblica, á que nunca ascendiera sino por medio de intrigas y maldades, nos fuera placentero habitar el pais desgraciado en que se venerasen los principios que profesaba Torquemada. Llenen, desde luego, los *amigos* de La-Fuente tomos enteros de esclamaciones insignificantes, de frases sonoras y de periodos armoniosos: nunca será una cuestion la legalidad del nombramiento del jeneralOrbegoso, sancionado por la Representacion Nacional y aprobado despues por el consentimiento de todos los pueblos de la República. No confundámos las ideas; muy estensos son los dominios del pensamiento: puede discurrir los mayores absurdos contra las mas evidentes verdades; pero seria tenido por un loco el que publicase tales desvarios, asi como no podria libertarse de la nota de conspirador el atrevido que ozase manifestar sin reserva sus principios sediciosos, procurando incitar á que se conculcase la respetabilidad de lo mas sagrado entre los pueblos libres—sus representantes. Los amigos de La-Fuente han dado á conocer muy claramente que se hallan bien diestros en la tàctica que se les dejó señalada para la instruccion

do los que se alistasen bajo las banderas de su ominoso bando; y conforme á estos mismos principios estendió, sin duda Bermudez las órdenes que se le exigieron para los gefes sediciosos, que aun se mantenian armados, sin reconocer en la persona del general Orbegoso al Presidente de la República, y hablando de S. E. como de un general sin otro titulo: nuevo argumento del pacto celebrado entre Bermudez y La-Fuente, y prueba convincente de las maquinaciones de este gefe. Este es uno de los datos de que se hizo cargo la *razon motivada*, y es digno de notarse le haya dejado sin respuesta el minucioso autor de la contestacion de los amigos.

La conducta de La-Fuente es un problema para el autor de la contestacion; séalo tambien para nosotros. Por fortuna es un problema bien determinado y la solucion no será nada dificil. Se habla de la conducta durante su viage á Lima: la conducta anterior está ya demostrado que fué un tegido de delitos por los que gradualmente debia arribarse al mayor de todos—la revolucion que pusiese á La-Fuente á la cabeza de la República. Datos del problema. 1.º La-Fuente reusa venir á Lima con el Presidente sin razon alguna ostensible, y viene con Bermudez y Pando. 2.º La-Fuente debia exigir órdenes de Bermudez para que depusiesen las armas las tropas de los sediciosos que aun permanecian armadas. Siendo este el principal encargo que le dejò S. E. al separarse de él en Jauja, La-Fuente no lo cumple y reconvenido contesta al Presidente, que no lo habia hecho hasta que Bermudez asegurase garantias para Gamarra: 3.º La-Fuente pretende, hasta llegar á la exasperacion con la negativa, se dejase entrar en Lima á Bermudez y á Pando, y que se les garantizase absolutamente. Nótese de paso la contradiccion que resulta de pedir La-Fuente esas garantias absolutas, y haber concedido el olvido de todo autorizado como dicen los amigos por la carta del 28: La-Fuente entendió la carta mejor que sus defensores—Solucion del problema: la conducta de La-Fuente con Bermudez y Pando confirma haberse los tres combinado para llevar adelante la revolucion del mes de enero, sostituyendo á La-Fuente en lugar de Bermudez, segun lo hemos probado antes y

lo asienta la *razon motivada*. Por lo demas La-Fuente no tenia que usar de la venganza con sus nuevos cómplices; no podia ser generoso sin hacerse delincuente: en ocasion mas oportuna debieran recordarse la venganza bàrbara de Aquiles y la tierna compasion de Cesar. Los que reconocen á la justicia por uno de los primeros atributos de la divinidad, admirarán con respeto la severidad de Papirio pronunciando contra Fabio en la celebridad misma del triunfo que habia este conseguido, el terrible fallo de muerte á que lo condenaba su falta de obediencia á las órdenes del dictador. Las almas sensibles las que se complacen en la indulgencia, y ponen sus delicias en una generosidad llevada á su mas alto grado, no se fatiguen en recorrer la historia: el Presidente, imponiendo por todo castigo la pena de expatriacion al general La-Fuente, presenta en nuestro siglo un egemplo de generosidad que en vano se buscára en los que nos han precedido. El *perdon de los estravios y el olvido de lo pasado* tocaba concederlo al Presidente, no á ese general á quien suponen los *amigos* animado de ideas sobre *recriminacion y venganza* tan diferentes de las que ponia en practica en los años de 23 y 29.

Artificiosa y vana provocacion se hace á los que se han ocupado de asuntos políticos, para que indiquen los síntomas del general alarma que produjo en la ciudad el regreso de La-Fuente. Es el mejor sistema para no recibir respuesta alguna, el dirigirse á muchos, de entre los cuales no se espera se levante uno que nos conteste. Nosotros sin embargo apelamos al testimonio no solo de los políticos, sino de cuantos habitantes pueblan la República, y aun no temíeramos invocar el de los amigos de La-Fuente, si de ellos pudiera esperarse el mas pequeño razgo de ingenuidad. En el Perú no hubo un solo hombre que no se llenase de espanto con la noticia de haberse franqueado la entrada en la República al general La-Fuente, no fué aprobada por ninguno la conducta del Presidente en este punto, y todos aseguraban los funestos resultados de semejante llamamiento. En la ciudad ninguno durmió sin sobresalto, todos temian dispertar en el fragor de una revolucion cuyos síntomas eran ya tan conocidos que solo se dudaba de la hora en que daria su estallido.

La-Fuente visitaba, es verdad, al Presidente y al señor Luna Pizarro: tactica muy antígua es de los traidores festejar á los mismos que tienen destinados al sacrificio, para que con mas seguridad caiga el golpe mortal sobre la víctima descuidada. La historia presenta repetidos egemplos que sin dificultad aduciriamos: mas adecuado nos parece el del gato de la fàbula haciendo fiestas al gilguero para que, atraido fuera de la jaula por sus alhagos, sirviese de pábulo à su voracidad. Y ¿cómo combinarán los *amigos* ese *frecuentar* al Presidente, con las conversaciones que no niegan, en las que solo se trataba de probar que el general Orbegoso era ímbécil,débil é incapaz de *subsistir en el mando?* ¿Que recriminaciones se haràn con injusticia el hombre capaz de tan monstruosa felonia? Clavar un puñal alevoso en el seno del mismo que acababa de darle una nueva vida política, colocandole en el camino de la gloria; despedazar la mano misma que se le habia estendido en su desgracia para que sin bochorno pudiese presentarse otra vez á sus conciudadanos; y todo esto bajo las dolosas apariencias de una amistad fingida, no imaginamos pudiese practicarlo La-Fuente por solo obedecer al instinto de ingratitud que le caracteriza; sin embargo asi lo quieren los *amigos*; nosotros aunque contrarios, favorecemos mas al general La-Fuente, creyendo que su doble conducta con el Presidente fué un medio aunque infame para su engrandecimiento. En honra de la humanidad y de ellos mismos, debieran confesar redondamente los *amigos*, que *la revolucion premeditada por La-Fuente avanzaba en Lima á pasos precipitados*, mas bien que, obstinados en defender à este gefe, llegar al estremo desesperado de dar á sus acciones un caracter tan horrible. No concluirémos este párrafo sin advertir el agravio que se hace á una Repùblica virtuosa suponiendola dividida en partidos de cuyos hombres se *rodeaba* el general La-Fuente. En la época de que hablamos los hombres todos eran por el òrden y las leyes, identificadas con el general Orbegoso que las sostenia. Existia si un partido de ilusos pronto ya á deshacerse, y los miserables restos de esos antíguos partidos que siempre nacen en los primeros dias de una nacion reciente, desechos despreciables de las clases de la sociedad, auxiliares siem-

pre prontos del que les prometa algunas medras. Estos sin duda fueron los hombres de *todos los partidos*: ellos forman ese bando ominoso que aun en sus ùltimas agonias levanta una voz desesperada clamando contra el órden, llenando de imprecaciones el nombre de los que se interesan por la tranquilidad de la República; pero voz que al mismo tiempo clama por una mano fuerte que acabe de estinguirla, estirpando ese club funesto que dá aliento á su osàdia para que nada le sea respetable. Al escribir estas últimas espresiones que ha sugerido á nuestra pluma el deseo de ver satisfecha la vindicta pública, oimos ya los odiosos epitetos con que se cubrirán nuestros nombres en las columnas del Limeño: se nos llamará hombres nacidos para vivir bajo el despotismo de los turcos, indignos de pertenecer á un pais libre sobre el que invocamos á la tirania; y se añadirá que, inícuos consejeros, provocamos al Presidente á la conculcacion de las leyes que nos rigen. Por única respuesta le dirémos—amamos esclusivamente el bien de nuestra patria, la salvacion del pueblo: esta es la suprema ley de los estados, y en vano se observarian religiosamente las que los hombres han formado si se desatiende la que procede de un origen divino.

Ciertamente que no *debiera figurar el nombre del general Salaverry en ese cúmulo de enredos* puesto en obra por La-Fuente, para realizar su proyectada revolucion; empero al mismo tiempo de conocer la importancia de ese ilustre gefe se le hacia el agravio de concebirle capaz de rendirse à las malignas sugestiones con que se intentaba atraerle á ser còmplice de los traidores. Valiente, intrépido, capaz de grandes acciones, susceptible de impresiones fuertes, conoció La-Fuente cuan interesante era ganarle para su partido, y olvidandose de que á esas apreciables cualidades unia el amor à la patria y una alma franca, incapaz de avenirse con perfidias ni con amaños rastreros, no perdió medio para llamarlo en su auxilio. En la campaña, de resultas de las juntas de que hemos hablado, se le convida con el mando en gefe del egército para verificar el motin contra los gefes estrangeros; y La-Fuente ponia en obra todos los arbitrios imaginables para ganar la confianza de Salaverry, á pesar de que este le miraba de un modo que ya tocaba en el des-

precio. Desmesurado y neciamente ambicioso habria sido ese jòven militar, que con un poco de espera ha de ser llamado á los primeros destinos por la voz misma de su patria; si hubiese prestado oidos á las promesas de un hombre, que pocos años antes asechaba los momentos de destruir á su mismo còmplice, que supo prevenirle impidiendole hacerse dueño absoluto de la Repûblica que habian pactado dividirse amigablemente. El coronel Salaverry escuchó su deber y lo que su honor exigiera, y escribió al señor Luna la carta de que se hace referencia en la razon motivada. Por meras sospechas nunca habria asegurado Salaverry que inevitablemente sucederia con el Presidente lo que con el general La-Mar el año 29; á no ser que al ultrage que se le hizo creyendole capaz de convenirse en ser cómplice de La-Fuente se quiera añadir ahora el insulto de hacerle tan malvado que por mero capricho diese causa á la persecucion de un inocente. El autor de la *contestacion* desentendiendose, como tiene de costumbre, del cùmulo de pruebas que testifican la conspiracion de La-Fuente y atribuyendo á esta sola la sentencia, echa de menos con admiracion estudiosamente afectada el cuerpo del delito, el caréo del acusador y el acusado, y todo el aparato de los tribunales. Si fuesen tan probados los delitos de los reos comunes y tan marcada la pena que les corresponde como en el caso de La-Fuente, abrogadas fueran las tardías fórmulas de los juicios criminales. No era un Presidente, era un Dictador el que pronunciaba la sentencia; no estaba sugeto á ley alguna; podia traspasar á su arbitrio aun las que él mismo hubiera sancionado. Sin esta libertad absoluta en sus procedimientos, no habria podido el Dictador variar de un momento á otro sus determinaciones, cual pudiera exigirlo la salvacion de la República que era el único fin á que debieran dirigirse sus esfuerzos: era su voluntad la única norma y su conciencia el único juez capaz de condenarle ò de absolverle. Si esto puede merecer el nombre de despotismo de Turquia, consuelense los *amigos* con el recuerdo de que lo ha admitido en su seno la Repùblica mas libre de la tierra, concediendo en sus extraordinarios conflictos, extraordinarias facultades á los que debieran ser sus salvadores. La desentendencia de La-Fuente

respecto de la carta del general Salaverry y las muestras de amistad con que despues se entrechó mas y con este gefe, no eran en sentir de los *amìgos*, mas que un medio para que el acusador fuese testigo de las operaciones del acusado y se convenciese de la *injusticia* con que le habia inculpado: la *razon motivada* afirma, que esas muestras eran una prueba del empeño con que La-Fuente procuraba le ayudase Salaverry à *llevar al cabo sus miras*. Entre estas dos opuestas opiniones vacilara dudoso el juicio si el silencio que ha guardado el general Salaverry no confirmase la verdad y el acierto de la *razon motivada*. No pertenece el general Salaverry á esa clase de hombres que tiemblan delante del que manda, ni habria consentido sériamente se tomase su nombre para autorizar con él una carta que su mano no hubiese escrito, y permitido se asiente que en su viage con La-Fuente adquirió muchisimos datos de que la revolucion se tramaba, indicandose con suficiente claridad quien puso al Gobierno al corriente de las maquinaciones de La-Fuente. La contestacion le provoca á que publique los pormenores de esa trama. Sin embargo de haberlo ya dicho todo su silencio; nosotros añadirémos que de no verificarlo le tendrémos por hombre que teme dar la cara, que se prosterna ante el poder, y que ha dejado de ser el mismo Salaverry que antes conocimos idólatra de su buen nombre. Renuncie de una vez à esa mal entendida delicadeza, que, segun la *razon motivada* ha impedido sea mas conocido el plan de la conspiracion. Los *amigos* han escrito que por *meras sospechas* ha contribuido á la ruina de un inocente; que con injusticia ha inculpado al que no tenìa delito; y finalmente, que ha prestado su nombre para patrocinar *supercherias*: hable, pues, el general Salaverry, y purguese de las negras manchas con que han cubierto su nombre los *amigos* de La-Fuente, y descubra todos los hilos de esa trama, sin olvidar la carta que despues del suceso de Maquinguayo le enseñó Bermudez como escrita anteriormente para remitirsela, y en que le indicaba la necesidad de colocar á La-Fuente á la cabeza del gobierno, no obstante las claras señales de haberse escrito posteriormente á su connivencia con el conspirador.

El párrafo siguiente de la *contestacion* no merece una refutacion detenida; despues de lo que hemos dicho

en el antecedente. Harémos sin embargo el mismo dilema de los *amigos*. O el general Salaverry era cómplice ó nó. Lo primero es increible: de lo segundo no se deduce ningun absurdo. Pudo muy bien La-Fuente solicitar anteriormente la compañia del general Salaverry para ponerse á cubierto de toda sospecha en los pasos que en el Callao eran necesarios à su conspiracion; proceder limpiamente en presencia de ese general, y en los momentos en que naturalmente se separaban, seguir urdiendo su trama, espiado por el mismo general Salaverry que debia creer un deber suyo vigilar sobre las acciones de La-Fuente, para evitar en el momento decisivo los males de su patria. Pudo tambien persuadirse que Salaverry se determinase á ser su cómplice, cuando viese que estaba todo preparado, ó que al menos guardaria secreto en lo que viese, no habiendo descubierto cuanto le constaba de las maquinaciones de la campaña, confirmadas en el viage á Lima. Son estas meras congeturas únicamente indicadas para destruir el argumento de los *amigos* cuya fuerza estriva en deducir un absurdo de que La-Fuente maquinase en el Callao, habiendo ido en compañia del general Salaverry. Pero ¿á que tanto empeño de los *amigos* en defender la conducta de La-Fuente en ese puerto, cuando no es en nada diferente de la que se le ha comprobado en cuantas partes ha existido? Cercenen los amigos este delito de la vida de su héroe, el capital es bien crecido, y por mas que se disminuya jamás podrá probarse injusta la pena que le fué impuesta, ni reducida esta á la sola expatriacion, se negará la excesiva generosidad del Presidente. Por último, al mismo general Salaverry toca ya decirnos si en el Callao adquirió datos para desvanecer ò confirmar las infundadas *sospechas* de su carta; á él mismo provocado por los *amigos* à que hable por la imprenta, debe dirigirse la pregunta—*¿por que se hace uso de su nombre?*

Hemos, por fin, llegado al párrafo en que los *amigos* hacen la importante revelacion de un misterio de iniquidad inconcebible. Misterio que al haber sido antes descubierto habria ahorrado la dilatada enumeracion de los crimenes de La-Fuente, y habria dejado sin efecto la generosidad del Presidente. Tal vez su clemencia no lo dejará oir las voces de la justicia reclamando con ins-

tancia sus derechos; pero el pueblo no habria permitido tal vez se desoyesen sus clamores, y en su justa indignacion, el mismo delincuente fuera la victima espiatoria inmolada ante las aras de la patria, de la libertad y de la moral altamente ultrajadas. El crimen que la contestacion ha descubierto deja ver en toda su fea desnudez la traicion de La-Fuente, la negrura del alma que le anima y la impávida serenidad de su conciencia encallecida por el hábito de complacerse en los delitos. Empero no imitemos á los amigos; las acriminaciones son innecesarias cuando se habla de un hecho que todo lo dice por sí solo. *La-Fuente escribió despues de su prision al señor diputado Zavala incluyendole una proclama manuscrita en que decia que tenia en su poder documentos dados por Bermudez, que por si solos eran bastantes á terminar la guerra.* De premisas anteriormente sentadas, deduce la *razon motivada* la necesaria consecuencia, de ser esos documentos *òrdenes de Bermudez que diesen á conocer á La-Fuente como gefe legítimo del Perù.* Los *amigos* se mofan de la lógica del autor y sin advertirlo confirman la exactitud del raciocinio. Ellos escriben, que los documentos á que se refiere la proclama del general, son de un caracter muy distinto; que una casualidad los ha hecho venir á sus manos, y que los publican para *desmentir victoriosamente* los subterfugios de la calumnia. Y ¿cuales son los documentos que con tanto aparato publican al fin de su memoria? Las mismas cartas que, á solicitud del Presidente, escribia duplicadas el coronel Echenique à varios gefes y oficiales del egército de los rebeldes; las mismas que La-Fuente se habia encargado de hacer llegar á sus destinos segura y velozmente, y las mismas que tuvo La-Fuente desfachatez de asegurar en Lima al Presidente que llegarian con mas prontitud que los duplicados que S. E. habia remitido por el conducto del general Nieto. Y ¿como es que los *amigos* llevan su audacia hasta el punto de asegurar que estos eran los documentos á que hace referencia la proclama? ¿Como fueron á dar à manos de Bermudez? ¿Como se supone bastante insensatez en ese gefe de la revolucion para dar curso á unas cartas en que constaba que solo habia trastornado el órden pùblico por un capricho miserable? Las cartas de Echenique no han podido ser de consiguiente, los documentos de que habla la proclama. No hay medio: ò La-Fuente ha mentido

en ellas vergonzosamente, ó existen otros documentos dados por Bermudez. Si lo primero, no causará estrañeza: si ha sido lo segundo y no los publican los *amigos*, la *razon motivada* no ha escrito *una necedad*, ni en vano se *devanaron los cesos los teologos y jurisconsultos de palacio*. Mas bien preguntémos, ¿qué fin se propuso La-Fuente en ocultar unas cartas que debian influir en hacer cesar los horrores de una guerra fratricida? ¿Era tanta su complacencia en ver correr la sangre de sus conciudadanos que temiera surtiesen las cartas el efecto que se propuso el Presidente al exigirlas del coronel Echenique? Hé aquí hasta donde llegaba la *magnanimidad, la nobleza de alma, el espíritu conciliador, la inocencia del ilustre perseguido*. Sus mismos amigos han demostrado mejor que lo hiciera la *razon motivada* la nueva conspiracion que capitaneaba La-Fuente, llenando ese vacío que encontrarán en la historia profana los que quisieran en adelante ilustrar con sus egemplos la conducta del mayor de los traidores. Si *Judas pertenece al evangelio,* La-Fuente se halla bajo el dominio de la historia.

Al párrafo en que los *amigos* han levantado un padron de ignominia al general La-Fuente, era natural que siguiese otro que contiene la prueba de la mas fea ingratitud. Colocado el Presidente en la situacion demasiado dolorosa para su corazon sensible, de dar un golpe fuerte, pero *inevitable*, respecto del general La-Fuente, *no podia mantenerse en la silla* sin hacer un acto solemne de justicia. Para no egecutarlo, su magnanimidad le sugiere renunciar el alto puesto que ocupaba; la Convencion se niega á su renuncia, y obedeciendo entónces S. E, á la necesidad y á su conciencia, cae sobre el criminal el golpe *inevitable*: *inevitable* porque lo reclamaba la justicia, porque á no darlo, la revolucion estallaba; mas siempre la indulgencia minoró la fuerza del castigo: La-Fuente no ha sido ni decapitado ni proscripto. Los *amigos*, recargan la acrimonia de su ódio contra la *justicia política del general Orbegoso*, y en vez de manifestarse agradecidos, acriminan de *una atrocidad* al Presidente, le acusan de haber cedido á los *atractivos de la venganza*, colocan en sus lábios un ¡ola! de taberna y le hacen hablar el lenguaje de los hombres mas sàfios. Nada de esto

es estraño en plumas que dirige el encono de un partido desesperado; pero ¿donde encontrar sufrimiento bastante para figurarse al general Orbegoso tan abyecto, que se rebage el mismo á ponerse en paralelo ni un solo instante con La-Fuente? Nosotros descenderiamos gustosos á formar el cotejo, mas creemos deslustrar el nombre de un general que ha hecho á su patria clásicos servicios, escribiendole al lado del de otro que constantemente se ha ocupado en traicionarla, ó en comisiones que le han hecho distinguir con un apodo con que se creyera deshonrado el mas infeliz sargento de la antígua comision de capa.

El autor de la contestacion nos precisa á una repeticion fastidiosa. No se *rejistra,* se recorre si rapidamente la vida anterior de La-Fuente, para convencér á los lectores que en él nada podía haber inocente, que acciones que en cualquier otro fueran susceptibles de disculpa, en el debian considerarse radicalmente criminales, y que la traicion habia pasado á ser en él naturaleza. La *esponja* limpió todas las manchas que en muchos dejaron los sucesos anteriores, aun aquellas que cual las de La-Fuente no podian ser *justificadas por las resultas.* El castigo de este general no ha recaido sobre ellas, y el tendría abierta la puerta á todos los honores si sus posteriores y bien probadas maquinaciones no le hubiesen espulsado fuera de las de su patria. Cargado estaba La-Fuente de los delitos de su vida pasada, y no fué esto un osbtaculo para que se le llamase á tomar parte en las glorias de la Repùblica á la que no podia ser de grande auxilio la presencia de un general, que naturalmente habia de asustarse con el fragor de una batalla. Bastante hemos hablado sobre esta recriminacion tratando de la fuerza retroactiva que figuraron los *amigos* haberse dado á las facultades extraordinarias en el castigo de La-Fuente. Veamos la refutacion de las cuatro aluciones: el autor es terrible cuando propone *pulverizar;* ya le hemos visto *desmoronar completamente* el cargo del olvido absoluto, y *desmentir victoriosamente* el que resultaba de los documentos de Bermudez.

Desde el parrafo anterior se previene la atencion del público para el contenido del presente, y con razon se diría que el *autor* de la *contestacion* temiendo la refutacion á que su

escrito estaba espuesto, la ha rodeado de riesgos, y colocado al que intentase hacerla en la necesidad de chocar con el amor y el respeto que sus compatriotas profesan á un *Limeño* generalmente amado, ó de manifestar desaprobacion á las resoluciones siempre respetables de un Congreso. *Incedimus per ignes supposito cinere doloso.* No somos tan visoños que demos en el lazo, y al hablar de los sucesos de Trugillo en que se presentan problemas que hasta ahora ni se han resuelto ni son de facil resolucion, veneramos las determinaciones de los representantes del pueblo, à las que siguieron resultados felices que generalmente sancionan en el concepto de los pueblos las medidas anteriores; pero que jamàs tendrán fuerza bastante para que deje de ser horrible el nombre de un traidor alevoso, que clava el puñal fementido en el seno del amigo, aquien podría haber separado de los negocios públicos por alguno *de los infinitos médios que una política juiciosa y moderada* indica en semejantes ocasiones. Los legisladores *sancionaron* la conducta de La-Fuente en Trugillo; atendiendo á las peligrosas circunstancias en que la nacion se encontraba, consideraron los efectos de esa conducta; mas no hay duda que su virtud les haria apartar los ojos con espanto del principio que la motivaba. Se hizo indispensable conceder un grado al general La-Fuente: nuestra censura retrocede contenida por la religiosa veneracion que profesamos á los cuerpos legislativos: uno de ellos sancionó la autoridad del general Orbegoso, y es muy estraño que en la misma memoria en que habia de hacerse este cotejo, se haya sugetado al dominio de la opinion el nombramiento del actual Presidente. Aconsejamos à los *amigos* no lleven tan adelante el empeño de alucinar al pùblico: ellos mismos no pueden creer sincera la reconciliacion de los generales Riva-Agüero y La-Fuente, y los perúanos todos estan convencidos de que la traicion de La-Fuente en Trugillo levantó un muro impenetrable entre su amistad y la del general Riva-Agüero; y en el osculo de paz que se han dado esos dos generales, solo ven con admiracion la magnanimidad de Riva-Agüero para desterrar de su noble animo el resentimiento de atroces agravios y la calculadora hipocresía del general La-Fuente.

La contestacion à ese parrafo en que tan descara-

damente se habla contra la administracion del ilustre general La-Mar, debiera ser unicamente la indignacion que cada peruano ha esperimentado al recorrerle. Las lagrimas de los buenos han caido sobre esas paginas en que se vilipendia el nombre del justo á quien la losa del sepulcro, ya que no sus virtudes, debiera servir de antemural contra los envenenados tiros de la maledicencia: y estas lagrimas han sido un tributo à su merito jamas hasta ahora disputado. Esa administracion la mas justa, la mas legal que ha tenido la República, habria datado tambien la época mas gloriosa de la patria, si viles traidores no se aunáran para derrocarla. Ella estaba rodeada de los resplandores de la gloria que La-Mar adquiriera con inclitas hazañas, y con los no menos brillantes de las virtudes de Vistaflorida, á quien respetan sus compatriotas como al primer ciudadano, y cuyo nombre ha llegado á ser entre nosotros un sinónimo de justificacion y patriotismo. Los peruanos todos echarán siempre de menos esa epoca afortunada, esos bien-hadados dias en que la egecucion de las leyes fué confiada à unas manos tan dignas y tan puras. Asi los *judios nunca olvidaron esa tierra de promision* que habia sido el termino de sus trabajos, la prenda de mas grandes esperanzas, y en la que fueron una nacion gloriosa y respetada. Sin embargo los *amigos* no juzgan un *crimen imperdonable* haberla derribado, oponiendo la fuerza armada á la voluntad de los pueblos y à las leyes solemnemente juradas: La-Fuente se *gloría* de haberse *unido* á Gamarra para esa obra de iniquidad. ¡Cuan degradada es la condicion de los traidores! Sus timbres fueran el baldon del mas despreciable de los hombres. Hasta ahora habiamos visto á los mayores delincuentes confesar avergonzados sus delitos, en fuerza de las pruebas, y á algunos, á lo mas, declararlos por si mismos; empero gloriarse de haberlos cometido es el sublime del crimen: el primer egemplo debiera darle el general La-Fuente. No concluirémos este parrafo sin confesar humildemente nuestra ignorancia que nos ha impedido alcanzar, á que alude en el caso presente el recuerdo de Caton irritado contra la orgullosa dominadora del Africa; y nos es muy sensible se haya separado de nosotros el autor de la contestacion, sin haber otro de

los amigos capaz de dar esplicaciones. ¿A quien aludirá Caton? ¿A quien figurará esa orgullosa dominadora?

El autor de la contestacion para desbaratar la tercera de las aluciones, recuerda impertinentemente la *famosa lista de los Persas*; el obsequio supuesto de haciendas, y los igualmente falsos *esplendidos galardones*; y para que nada falte á su sistemada maledicencia, se echa tambien mano de la calumnia agena, trayendo á la memoria articulos de la Miscelanea que los mismos *amigos* no se atreven á recordar, sin añadir que aun para ellos son injustos. En la lista de los Persas figura, es verdad, el *nombre de un general que no es La-Fuente*; pero figura á la par del de los primeros hombres de la República, á quienes su honradez y patriotismo pone á cubierto de la nota de traidores á su patria. No emprendemos su apología: tampoco osamos condenarlos por un error de concepto en que estamos ciertos no haber tenido parte una voluntad depravada. Tal vez consideraron que su inutil sacrificio causara mayores males á la patria: cedieron á la tempestad al mismo tiempo que su corazon suspiraba por tiempos mas felices, maldiciendo interiormente la situacion en que se hallaban. Tal vez se convencieron de que el Perù necesitaba una mano fuerte que al mismo tiempo edificase y destruyese, hasta que llegando la República á cierto grado de vigor y de reposo, nada tuviese que temer de estraños ni de propios; y ese sistema que aprobaban calculandole de poca duracion, les pareciò menos temible que dejar el pais espuesto á que en él se levantasen Gamarras y La-Fuentes. Sobre la dádiva de las haciendas se han dado ya esplicaciones bastantes en el Telégrafo núm.....é ignoramos que *espléndidos galardones* haya recibido ese general que no obtuvo ni la mas pequeña gratificacion por sus servicios, al mismo tiempo que otro que *no se prostituyó à medrar con bajas adulaciones*, alcanzó la Prefectura de Arequipa, 20,000 pesos y el ascenso á general de division, sin que podamos adivinar que se galardonaba con tan *espléndidos galardones* á un general que permanecia tranquilo en medio de las comodidades de su casa, mientras que el egercitò estaba sufriendo graves privaciones, espuesto á los mayores peligros por salvar su patria en el año de 24. Si tal vez

mediaron pequeños obsequios, nada mas significarían que demostraciones comunes en los que tienen el poder, para ganar ò conservar al afecto de las personas que juzgan de importancia. En cuanto á la carta de oficio, hablan los *amigos* de un modo ambíguo: ni la confiesan enteramente, ni se atreven á negarla. Dicen primero, que esa comunicacion oficial se *atribuye* al general La-Fuente, y pocas lineas mas abajo, que el general La-Fuente *espresa* su opinion en esa carta: tan ridiculas escapatorias convencen que la carta oficial ha sido escrita. Y ¿como liberta de este cargo á su ilustre amigo el autor de la contestacion? Diciendo, sin mas pruebas que su dicho, que la opinion acerca de ser injusta la guerra hecha por el Perú á Colombia y emprendida por intereses personales era la opinion *que abrigaban innumerables peruanos celosos del honor de su patria*. Y ¿podria sin faltar á su honor y al de su patria espresarse de tal modo un general peruano con el gefe de una nacion enemiga, que habia levantado un egército para invadirnos, que acababa de declarar la guerra só el pretesto de cargos infundados y vergonzosos á la República; y á quien tiempo hacia animaba el deseo de imponer al Perù el yugo del absolutismo? Bien es verdad que los que se proponen servir fielmente à los conquistadores, están seguros de lograr grandes medras—Las Repúblicas solo ofrecen gloria, y la gloria jamas fué el patrimonio de los que prefieren al lustre de su patria los intereses personales. Miserable subterfugio ha sido abroquelarse con la opinion de innumerables peruanos: jamas creerémos que hubiese alguno digno de tal nombre, capaz de abrazar la opinion que espresaba el general La-Fuente en su comunicacion oficial sobre la guerra con Colombia.

Se ha asustado la escrupulosa moralidad de los *amigos* con la revelacion que hace el general Orbegoso de la carta que La-Fuente le escribió desde Chile, incitandole á tomar parte en una conspiracion contra Gamarra; y tan atropelladamente se les *agolpan las ideas para pulverizar el cargo* que hace la *razon motivada*, que no dicen cosa que tenga dos adarmes de sustancia: *vox, vox, prœterea que nihil.* Se escandalizan en primer lugar de ver llenos de recompensas y de honores, y precenizados por

patriotas à los que habian conspirado contra el Presidente legitimo Gamarra, y que al propio tiempo se castigue este mismo delito en el general La–Fuente. Si de manera tan injusta se hubiese procedido, poco habría hecho el autor de la *contestacion* presentando tal conducta como efecto de la *embriaguez de las pasiones, de la obcecacion de la venganza, y del alucinamiento que en almas pequeñas producen los bajos impulsos de la envidia;* si acaso alguna vez deja de ser un delito enorme hablar en lenguage tan descomedido é insultante del supremo gefe de un estado, cuyos estravios deben siempre notarse en el idioma de la moderacion y del respeto que se deben á la alta dignidad de su elevado puesto. Empero las cosas han sucedido de un modo muy diverso. La rovolucion, han dicho los *amigos*, pasó la esponja sobre todos, y todos fueron purificados. *Los causados y perseguidos fueron acogidos por el general Orbegoso como aliados naturales de su gobierno*, ó lo que es lo mismo del órden y de las leyes: se hizo aun mas en favor del general La–Fuente; se mandó un buque á que lo tragese del lugar de su refugio. Aquellos prestaron á la Repùblica servicios importantes; este se ocupó esclusivamente en traicionarla, y celebró un convenio con los mismos enemigos á quienes la patria le ordenaba que combatiese: la justicia entònces por mano del Presidente distribuyò las *recompensas y los honores* á los primeros, é impuso al segundo un castigo sobreabundantemente merecido. En segundo lugar los *amigos* someten al dictamen de los *hombres delicados y pundonorosos* la cuestion de si hay caso en que sea licito manifestar una confianza hecha en el desahogo de la amistad, y hacen uso de una trivialisima maxima de moral, que aplicada al punto en cuestion es un absurdo monstruoso. Los malhechores deben aprovechar la leccion que les dá el autor de la *contestacion*, admitiendo esa maxima de moral. Al cometer un robo ó un asesinato conviden à los magistrados para que sean sus cómplices, y ya quedan á cubierto del castigo; porque un magistrado no puede fallar en virtud de lo que arrojan de sí las pruebas autenticas y legales, si coincide con ellas el conocimiento privado. El general Orbegoso no podia fallar contra La–Fuente, no obstante las pruebas claras de todos sus delitos, porque de una de ellas tenia el conoci-

miento privado que le daba la carta remitida por La-Fuente. Y ¿de qué principio se deduce la obligacion del Presidente á silenciar una carta, en que se le hace la injuria de convidarle para un crimen? ¿Era la carta *un desahogo de amistad* que nunca ha sido tan íntima, que diese lugar á esa confianza, ó era mas bien una tentacion, un tropiezo que se ponía á la ambicion del Presidente? ¿Podrá ser sagrado un decreto de cuya revelacion resulta la salvacion de toda una República, que liberta las vidas de los ciudadanos é impide los horrores de una revolucion? ¡Cuantos errores en tan pocas líneas! No es ménos admirable la insultante necedad de los *amigos* al exigir al Presidente, para dar crédito á sus palabras, que manifieste la carta de La-Fuente. El general Orbegoso debió haber previsto todos los acontecimientos posteriores á su venida á la capital, y haber traido de Trugillo la dichosa carta, si acaso no habia sido rota: decir esto es una tontería, pero asi place à los *amigos*. Las palabras de la *razon motivada* en que el Presidente despues de haber manifestado las pruebas convincentes de la traicion de La-Fuente, y de invocar el fallo de las personas juiciosas é imparciales, asegura *tener todavia pruebas mas circunstanciadas y terminantes que un compromiso no le permite revelar*, son comentadas por los *amigos* con un llamamiento solemne á la sedicion, en que se pondera á los militares y á todos los hombres públicos el peligro en que se hallan de ser encerrados en un torreon, ó deportados à California ó à Centro-América por los caprichos de un gefe, que se escudára con fingir un compromiso que no puede violar. Empero nuestros leales militares y nuestros virtuosos ciudadanos les responden—que nada tienen que temer de un presidente respetuoso y sumiso á las leyes que, ni en el tiempo en que ellas callaron, cuando estuvo investido del tremendo poder de la dictadurá, derramó la sangre de ningun hombre; desoyendo los clamores de un pueblo justamente irritado, que incesantemente pedia espatriaciones y muerte; que ellos jamás abandonaran el puesto que la patria les tiene señalado, y que, si por una desgracia que no temen, se viesen cubiertos de los crímenes de La-Fuente, no desconocerian la justicia de su condenacion, ni de ella tomarian un argu-

mento para concitar á sus conciudadanos contra la tranquilidad de la República. ¿Como pretenden ahora los *amigos* que el Presidente viole su compromiso, decubriendo las personas que le han dado nuevas pruebas de la traicion de La-Fuente, si poco antes era *una violacion* de las leyes del honor el manifestar el contenido de una carta tan infame? Si ni la necesidad en que estuvo el Presidente de descubrir el contenido de esa carta, justifica la conducta á los ojos de los *amigos*, ¿cómo es que ahora quiere el autor de la *contestacion* que falte, sin utilidad alguna, á su palabra, denunciando á la venganza de un partido frenético los nombres de los que fiados, en no ser descubiertos, comprobaron las maquinaciones de La-Fuente contra el órden? Miserias de la humanidad: siempre los errores del sábio son los desbarros mas escandalosos. Ya que en el párrafo de que nos ocupamos han querido los *amigos* regalar al público un curso completo de moral, admirémos la doctrina que contiene el egemplo de Tiberio. Su conducta es mas escusable en el castigo de las hijas de Seyano, decapitandolas despues de haber triunfado de su moralidad, que si se hubiese satisfecho solo con entregarlas á la muerte; y la aplicacion de este rasgo de la historia á la conducta del general Orbegoso nos dice—que ella habria sido mas escusable, si al crimen de condenar al inmaculado general La-Fuente, se hubiese añadido el de levantarle un proceso atestado de falsas acriminaciones, testificadas con el testimonio de testigos perjuros. Al ver que los *amigos* deducen la inocencia de un delincuente del mayor número de sus delitos, casi estamos por creer qne preparan el apoteosis del *ilustre peruano*. Permitannos los *amigos* preguntarles para nuestra instruccion de qué historiadores han tomado las peregrinas noticias que vierten en su escrito. Lo mismo que nos sucedió con la ley que obligaba á los *dictadores á presentarse en el Senado como reos á justificar su conducta*, nós sucede ahora con las *hijas de Seyano*, con ese *rodearlas de tentaciones* y con el *triunfo de su moralidad*. Lo único que hasta ahora habiamos encontrado en los mas clásicos historiadores, ha sido el castigo de un hijo y de una hija de Seyano. El primero era un muchacho de muy corta edad, y la segunda una jóven tierna y tan inocente que conducida al suplicio pregun-

taba qué iban á hacer con ella; cual era su delito, y pedia que la azotasen, prometiendo que no volveria mas á hacerlo. De esta hija de Seyano refiere Tácito que estando ya con la soga al cuello, fué violada por el verdugo, por no haber egemplo en Roma de haberse impuesto pena capital á ninguna virgen. No tenemos á mano las obras de ese célebre autor, pero creemos que este pasage se registra en los fragmentos que han quedado del lib. 6. º de sus anales: á los eruditos *amigos* será muy fácil leerlos por si mismos. Esto es lo que hasta ahora se sabia de los hijos de Seyano, y nada de *hijas*, nada de *tentaciones*, nada de *triunfo de su moralidad*. Por esto suplicamos al autor de la *contestacion* que si acaso posee algun raro pergamino de los encontrados en las escavaciones del Herculano, que contenga alguna nueva historia romana todavia inédita, se apresure á publicarla para instruccion de nuestros conciudadanos: al frente de la edicion sentaría muy bien una pomposa dedicatoria á su Mecenas. Por lo demas no esperen los *amigos* esa *completa atonia* que pronostican por que se pulsan solamente á sí mismos. El amor de los peruanos al general Orbegoso está cimentado en la gratitud de una nacion virtuosa; los aplausos del reconocimiento no habian de ser perpetuos; pero no por eso es menos cierto, que los eminentes servicios con que el actual Presidente conservó vitalidad á la República, están, y permanecerán siempre impresos en el corazon de todos los hombres en quienes tiene la virtud algun influjo: la hidrofobia de los amigos de La-Fuente es un mal insanable; pero no es tan contagiosa que haga *menos frecuentes los latidos de la opinion* que disfruta la administracion presente.

La pluma del autor de la *contestacion* ha apurado el patético al pintar la prision y el destierro del general La-Fuente. Por fortuna el cuadro no representa la realidad de algun suceso: contiene algo de verdad, pero sus coloridos son tan recargados que la totalidad le hace pertenecer á la clase de aquellas obras, que en las bellas artes se nombran caprichos del artista. La verdad es que, hecha inevitable la prision y seguridad del general La-Fuente, se le prende en la noche, es conducido á uno de los castillos cuyas puertas no debian abrirse en aquella hora, y para introducirle no hubo otro medio

que la escala. Allí depositado en el torreon se tuvo cuidado de ocurrir á todas sus necesidades, sirviendole el sustento de la mesa del gobernador de la fortaleza, y ministrandole cuanto exigia la conservacion de su salud hasta que sonó la hora de que partiese á su destierro. Su incomunicacion no fué tan vigilada que sus amigos no recibiesen sus comunicaciones, de lo que es buen comprobante la proclama de que hemos hablado remitida al diputado Zabala. Los *amigos* que han estrañado no se separase de los negocios al general La-Fuente con un *destino honroso*, premiandole de ese modo sus traiciones; no es mucho se exasperen al ver que se les ha quitado la ancora de sus esperanzas con el destierro de un hombre, cuya exaltacion esperaban les diese importancia, y los librase de ser el desprecio de la sociedad á que desgraciadamente pertenecen. Empero consuelense los *amigos*: si fué *despachado á un pais remoto*, al presente se halla en otro inmediato, y tal vez la proxima legislatura le permitirá regresar al seno de los suyos, ya que por ahora no hay autoridad alguna que sea poderosa á suspender los efectos de un decreto que firmó la dictadura. Pluguiese al cielo que, enmendado cuanto antes el general La-Fuente con la nueva leccion que en su desgracia ha recibido, volviese á enjugar las lagrimas de una esposa digna de mejor suerte, precisada á ver ligada la suya con la de un hombre que ha llenado su vida de sobresaltos y amarguras; y que viniendo à servir á su patria tanto cuanto la ha traicionado, no dejase à sus hijos el triste legado de un nombre deshonroso. Detestando los delitos sin que en nuestro odio tenga parte el que los haya cometido, compadecemos la suerte de ese desgraciado general: á nadie desconoce esa simpatia de la humanidad que nos obliga á derramar lagrimas sobre el mas delincuente de nuestros semejantes.

La carta del Presidente del veintiocho de abril es todo el apoyo del *comento* que los *amigos* hacen al último párrafo de la *razon motivada*. Es de consiguiente inutil demorarnos en refutarlo, habiendo escrito cuanto era conveniente para dejar sin fuerza todos los argumentos que de esa carta quisiesen deducirse. Sin embargo, observarémos que ninguna inconsecuencia puede racionalmente notarse en la conducta

del general Orbegoso, dando los títulos de *compañero y amigo*, y diciendole que lo *esperaba muy pronto en Lima* al mismo à quien despues ha desterrado. Azás inconsiderado hubiera sido el Presidente, escribiendo al conspirador en terminos que manifestasen que ya era sabedor de sus maquinaciones: al alcance de todos estan las consecuencias que habria tenido esa imprudencia. Por último en Lima fué donde tocó á la evidencia la conspiracion del general La-Fuente, y en donde ni el generoso arbitrio de renunciar su puesto, pudo libertar al Presidente de dar el golpe *inevitable* al mismo á quien en Jauja titulaba *apreciable compañero y amigo*.

Hemos seguido paso à paso al autor de la *contestacion*, y le hemos buscado en sus últimos atrincheramientos: concluida es, pues, la penosa tarea que emprendimos, cuyas molestias ha minorado el placer de haber recorrido desembarazadamente y por medio de un hilo ministrado por la misma verdad, ese laberinto en cuyas tortuosidades se perdiera el arquitecto que le habia construido. No deploramos la suerte de nuestra amada patria porque bastardos hijos se empeñen en desgarrar su seno: son impotentes los esfuerzos de ese puñado de hombres miserables. Tampoco le aseguramos una tranquilidad seguida y permanente: en la edad de frecuentes convulsiones, se haya espuesta á dolencias que turben su reposo. Empero la felicitamos por el placer que gozan sus leales y verdaderos hijos bajo el gobierno de un gefe que, habiendo disipado magicamente la tempestad deshecha que ya arruinaba la República, y arrojado lejos de nosotros la negra nube que, levantandose sobre nuestro orizonte, amagaba una nueva tormenta; tan solo dirige sus conatos á que en el Perú se consolíde el placido reinado de las leyes. Darémos por última respuesta á los ahullidos, con que los *amigos* intentar turbar la tranquilidad pública las mismas palabras que un poeta romano dirigia á un sedicioso de aquella celebre República.

Pace frui certa, laetitiaque licet.
Non nostri faciunt, tua quod tibi tempora sordent.
Sed faciunt mores, Caeciliane, tui.

Sr. general D. Antonio G. de La-Fuente.

Ñaguimpuquio abril 24 de 1834.

Mi querido general.

Con agradecimiento contesto su carta de hoy datada en Matahuasi donde se encontraba U. con el mando ya de la fuerza que inmediatamente mandaba yo hasta anoche—Me ofrece U. un *olvido de todo* à nombre del general Orbegoso, y seguramente creo que asi sea, tanto mas, cuanto que mi comportamiento ha sido el mas decoroso y puro. Acepto pues, desde luego esta oferta; pero con la precisa condicion de vivir como un simple particular, y olvidado para siempre de todo negocio público. Si por ahora pudiera marchar á un pais estrangero, rogaría porque se me dejára vivir en él; asi lo habia meditado al emprender esta mañana mi viaje para Bolivia; pero con el intento tambien de predicar y persuadir en el transito la paz y la union. Mi obgeto no puede realizarse con sentimiento mio. Demoraré pues en Pampas, mientras mi salud se restablezca, y desde alli regresaré al lado de mi familia si se me permite, creyendome dispensado de saludar y abrazar á U. por ahora, pues que mi estado me pone fuera del caso de ser tan cumplido como quisiera su afectisimo S. S. Q. S. M. B.—*Pedro Bermudez.*

Es copia fiel de su original—*La-Fuente*

Sr. general D. Antonio G. de La-Fuente.

Amado compadre y amigo.

Ligado al general Bermudez por la comunidad de buenos deseos,y rectas intenciones,trataba de acompañarle sin consultar mis débiles fuerzas á buscar un triste asilo en tierra estrangera. *La estimada carta de U.* y la gravedad de mis dolencias *me hacen mudar de determinacion,* y paso á Pampas á convalecer algun tanto de mis padecimientos. Agradeceré á U. muy mucho que se sirva obtenerme un pasaporte para embarcarme en el Callao para Chile. Si quisiesen darme algo á cuenta de ajustes por

socorrer á mi pobre muger, se redoblaría mi gratitud.

Deseo á U. toda felicidad y que no dude del afecto que le profesa su compadre y atento servidor Q. S. M. B.—*José María Pando.*

Ñaguimpuquio 24 de abril de 1834—Es copia fiel de su original—*La-Fuente.*

SR. GENERAL PRESIDENTE D. LUIS JOSE ORBEGOSO.

Pampas abril 27 *de* 1834.

MI APRECIADO GENERAL.

El comandante Panizo ayudante de U. me ha entregado su carta del 25 en la que me ofrece U á *nuestra vista arreglar la situacion de mi vida.* Sea enhorabuena y me dispongo á seguir mañana mi marcha á ese cuartel general donde tendré el gusto de abrazar á U. aunque hablando con la franqueza que me es caracteristica, quisiera evitar presentarme en él, porque el pudor y la delicadeza se resienten no poco dé pasos de esta naturaleza en la situacion en que me encuentro, y si U. quisiera evitarmelo se lo agradecería muy mucho.

La paz y el reposo público, son el alma de mi corazon, ansio por estos bienes mas que nadie sobre la tierra, y mis pasos han sido dirigidos á este obgeto; por este mismo principio deseo á U. acierto en sus deliberaciones, y que la Providencia guie sus determinaciones todas; pero desgraciadamente los malos elementos perturban el pais, y desconfio podamos obtener el reposo.

Repito á U. lo que dige al Sr. general La-Fuente: apetezco vivir olvidado al lado de mi familia, y no pertenecer sino á ella, conseguido esto he logrado la fortuna mas completa, el mundo amigo mio solo presta actos desagradables, y lastimeros, y envano buscaria el hombre nada agradable.

El olvido de lo pasado producirá muchas ventajas á la tranquilidad, y hará honor á los que la sostengan.

Sirvase U. aceptar mi general los sentimientos de cordialidad de su afectisimo S. Q. B. S. M.—*Pedro Bermudez.*

EXMO. SR. D. LUIS JOSE ORBEGOSO.

SEÑOR.

He agradecido muy sinceramente el inesperado honor que U. me ha hecho con su apreciable carta del 25. Tan inflexible como soy contra los rigores, soy sensible á los buenos tratamientos: y el de U. me penetra de gratitud y de estimacion ácia su persona. *Con arreglo á sus deseos, me pondré en camino mañana ácia ese cuartel general,* adonde probablemente llegaré el miercoles por la tarde. Repito que todos mis deseos están cifrados en salir cuanto antes del pais, y dejar pronto mis cansados huesos en tierra estrangera.

Sirvase U. aceptar mis votos porque de su prudencia brote la ventura del pais, y la espresion repetida de la alta consideracion de su muy atento y obediente servidor.—*J. M. de Pando.*

Pampas, domingo 27 *de abril de* 1834.

17.

LIJERA EXPOSICION

QUE HACE AL PUBLICO

EL

JENERAL DE BRIGADA, PEDRO A. BORGOÑO

SOBRE SU PRISION

Y EXITO DE LA CAUSA PRINCIPIADA

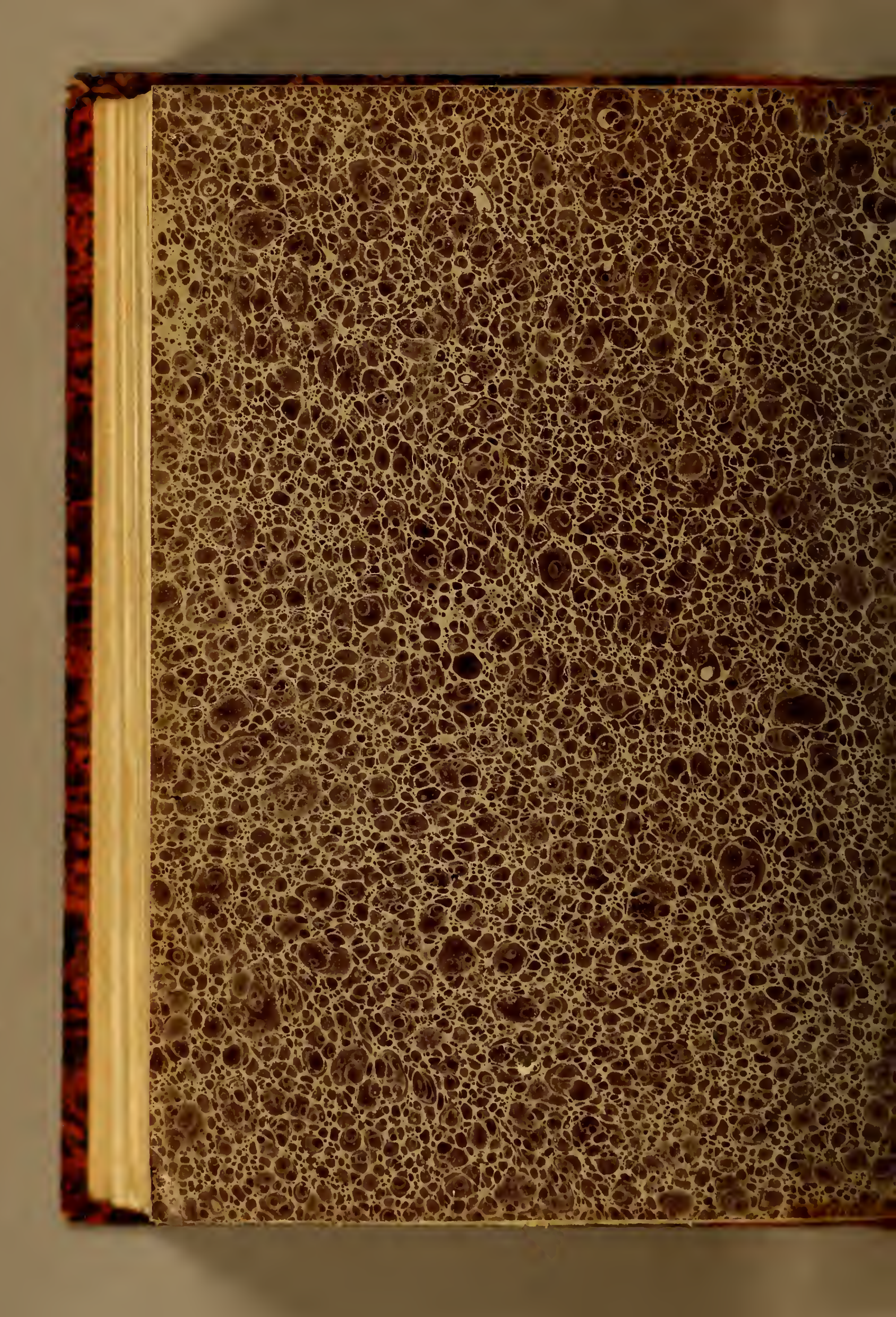
DE ORDEN

DEL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

JRAL. D. LUIS JOSE DE ORBEGOSO,

POR NO HABER EMIGRADO AL CALLAO.

LIMA 1834.
IMPRENTA DE JOSE M. MASIAS.






HT